

GUANAJUATO

Gobierno del Estado · Secretaría de la
Transparencia y Rendición de Cuentas

2021

Informe Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

**Secretaría de Desarrollo
Agroalimentario y Rural.**

SDAyR



Contenido	
Introducción.....	4
Fundamento legal de la STRC	4
Nuevas estrategias.....	5
I. Meta 2021:	5
II.Capacitación:.....	5
III.Seguimientos:.....	5
Vinculación estratégica	5
I. Plan Sexenal de Trabajo de Contraloría Social (PSTCS):.....	5
II. Único enlace:.....	5
III. Herramienta de registro y seguimiento:.....	5
Definición de la muestra.....	5
Marco institucional.....	6
Acciones realizadas.....	6
Análisis FODA.....	6
Nivel de cumplimiento de la Institución.....	8
Programas Sociales Participantes.....	9
I. Q0167 Captemos Agua.....	9
Identificación de participación ciudadana	10
Información General Captemos Agua.....	10
Evaluación al Programa	10
Capacitación en el Programa	11
Reporte Ciudadano.....	11
Servidores públicos destacados.....	12
Recomendaciones.....	12
Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas.....	12
II. Q0168 Mi cuenca Sustentable.....	13
Información General Mi Cuenca Sustentable	14
Evaluación al Programa	14
Capacitación en el Programa	14
Reporte Ciudadano.....	15
Servidores públicos destacados.....	15
Recomendaciones.....	15

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas	16
III. Q0161 Mi Ganado Productivo	17
Información General Mi Ganado Productivo	18
Evaluación al Programa	18
Capacitación en el Programa	18
Reporte Ciudadano.....	19
Servidores públicos destacados	19
Recomendaciones.....	19
Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas	20
IV. Q1412 Mi patio productivo	21
Información General Mi Patio Productivo	22
Evaluación al Programa	22
Capacitación en el Programa	22
Reporte Ciudadano.....	23
Servidores públicos destacados	23
Recomendaciones.....	24
Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas	24
V. Q0163 Profesionalización agropecuaria	25
Información General Profesionalización Agropecuaria	26
Evaluación al Programa	26
Capacitación en el Programa	26
Reporte Ciudadano.....	27
Servidores públicos destacados	27
Recomendaciones.....	28
Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas	28
Conclusiones y sugerencias para crear plan de mejora	29

Introducción



En la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, estamos comprometidos con impulsar la participación ciudadana a través de las acciones de contraloría social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

Estos trabajos de vigilancia, seguimiento y evaluación se encuentran alineados a : La Agenda 2030 de la ONU y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible que de ella emanan, de manera específica en el objetivo **16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas**.

Plan Estatal de Desarrollo 2040
El Programa de Gobierno 2018-2024
Específicamente al objetivo 6.1.4
Fortalecer la gestión pública.



El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social es de gran importancia, pues constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos que abonan a la promoción de la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contribuyendo a fomentar la integridad y transparencia en el desempeño del servicio público, a través de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión por parte de la sociedad.

Objetivo

Impulsar la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas, para implementar acciones de mejora, desde la perspectiva ciudadana.

Fundamento legal de la STRC

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas tiene a su cargo el desempeño de las atribuciones y facultades en materia de Contraloría Social que le encomiendan ordenamientos legales aplicables en la materia tales como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 6, 8, 9 y 26).
- Ley General de Desarrollo Social (Art. 1, 4, 10, 69, 70 y 71).
- Reglamento de La Ley General de Desarrollo Social (67, 69, 79).

- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 9, 10 y 15).
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales.



Nuevas estrategias

- I. Meta 2021:** Incorporamos la contraloría social en el 100% de los programas sociales estatales que cuentan con Reglas de Operación.
- II. Capacitación:** Se dio capacitación a enlaces, directivos y personal operativo para garantizar que la información llegue al beneficiario.
- III. Seguimientos:** Se dio seguimiento a los avances de los programas participantes con:
 - Cortes mensuales;
 - Llamadas a beneficiarios;
 - Inspección de cédulas físicas;
 - Visitas a las instituciones evaluadas;
 - Verificación de datos;
 - Seguimiento a recomendaciones y plan de mejora;
 - Asesorías telefónicas a enlaces; y
 - Reuniones virtuales.



Vinculación estratégica

- I. Plan Sexenal de Trabajo de Contraloría Social (PSTCS):** Firma del plan entre la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
- II. Único enlace:** Se cuenta con un enlace designado para atender los temas de la Contraloría Social.
- III. Herramienta de registro y seguimiento:** Se establecieron herramientas gratuitas colaborativas digitales, para registrar y verificar el cumplimiento de las actividades de contraloría social.



Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida

debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través del siguiente modelo estadístico:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Donde:

α_c = Valor del nivel de confianza (varianza).

e = Margen de error.

N = Tamaño Población (universo).

Para el cálculo se consideró el universo de población objetivo que se muestra en las Reglas de Operación del Programa Social.

Marco institucional

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría se encuentra contenida en las Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales.

Acciones realizadas

En el 2021, se realizaron actividades de contraloría social en los 5 programas sociales estatales definidos en la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, esto representó el **100 %**.

Análisis FODA

Derivado del análisis de las cédulas de evaluación, y el seguimiento dado a las acciones de contraloría social se detectan los siguientes factores críticos.

Análisis FODA



Elaboró: DPC de la STRC.

Nivel de cumplimiento de la Institución

Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural			
Actividad	Cumplimiento	Temporalidad	Notas
Publicó informe 2020 en su página web	Sí	Correcta	
Dio respuesta a Recomendaciones Ciudadanas 2020	Sí	Correcta	
Generación de Plan de Mejora 2020	Sí	Correcta	
Publicación de Plan de Mejora y Recomendaciones ciudadanas en su web 2020	Sí	Correcta	
Cumplió con la totalidad de las muestras de aplicación en sus programas participantes 2021	Sí	Correcta	
Cumplió con la totalidad de las muestras de capacitación en sus programas participantes 2021	Sí	Correcta	
Cumplió con la totalidad de las muestras de difusión en sus programas participantes 2021	Sí	Correcta	

Tabla 1: Nivel de cumplimiento.
 Elaboró DPC de la STRC.

Programas Sociales Participantes

I. Q0167 Captemos Agua



217 cédulas

100 %

 ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Juan José de la Rosa Lepe

SÍ Cumplió con la muestra



Hombre

Mujer

Sin especificar

172

45

0

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INFORME

El documento está enfocado en las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense principalmente de la que se encuentran en situación de vulnerabilidad; buscando con el resultado mejorar la implementación de los Programas Sociales, a través del análisis de los datos contenidos en las cédulas de evaluación social.

También se pueden encontrar las observaciones que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado derivado de la implementación de las acciones de contraloría Social.



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Fomentar la cultura de uso y preservación del agua superficial en el desarrollo de actividades agropecuarias y piscícolas, disminuyendo la extracción y propiciando la recarga de los acuíferos.

MONTO



Recurso aprobado para el Programa es de \$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.)

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDAyR_Programa_captemos_agua_anexos%20-VII_reglas_operacion_0.pdf

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

I. Entrega de apoyos dirigidos a las Unidades de Producción Agroalimentaria a través de los Municipios para restituir la capacidad de captación de aguas superficiales con la construcción, desazolve, conservación, rehabilitación y mejoramiento de obras de bordería para abrevaderos, captación de lluvias, control de avenidas y mejoramiento de pastizales; y

II. Construcción, rehabilitación y mejoramiento de obras complementarias a la bordería, tales como: brechas o accesos hasta las obras, estructuras vertedoras, tajos de alivio, tajos alimentadores, trampas de azolve, cercado de los vasos, líneas de conducción, construcción de abrevaderos y demás acciones para evitar la contaminación del agua en el vaso de almacenamiento.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

POBLACIÓN POTENCIAL

Las Unidades de Producción Agroalimentarias, y/o forestal en el Estado de Guanajuato.

Tabla 1: Población potencial
Fuente: Reglas de operación del Programa Captemos Agua, publicadas en el periódico oficial

POBLACIÓN OBJETIVO

12,000 Unidades de Producción Agroalimentarias con actividad agropecuaria.

Tabla 2: Población objetivo
Fuente: Reglas de operación del Programa Captemos Agua, publicadas en el periódico oficial

POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTA

Se estima de 500 Unidades de Producción Agroalimentarias tanto posesionarios, pequeña propiedad, como de tierras ejidales en el Estado de Guanajuato.

Tabla 3: Población beneficiada directa
Fuente: Reglas de operación del Programa Captemos Agua, publicadas en el periódico oficial

Identificación de participación ciudadana

De acuerdo a Jorge Balbis, la participación ciudadana se entiende como: “toda forma de acción colectiva que tiene por interlocutor a los Estados y que intenta con éxito o no influir sobre las decisiones de la agenda pública”, por otro lado, Silvia Bolos refiere dos formas básicas de participación básica; una que consta de las decisiones de los ciudadanos en asuntos de interés público y otra que trata las prácticas sociales que responden a intereses particulares de distintos grupos que existen en la sociedad.

Es por lo anterior, que a continuación se presentan los resultados de las respuestas obtenidas por parte de los actores comunitarios beneficiarios del programa social, con el propósito de identificar las principales áreas de oportunidad de dicho programa.

La cédula consta de cuatro apartados de los cuales se presenta el análisis a continuación.

Información General Captamos Agua

La cédula de evaluación fue aplicada a **217** personas, de las cuales **45** fueron mujeres y **172** hombres, en su mayoría de **25 a 54** años, procedentes principalmente de los municipios de San Luis de la Paz, San Felipe, Pénjamo, San Miguel de Allende y Jerécuaro.

(Dicha información se encuentra en el anexo 1 al final del documento).

Evaluación al Programa

En este apartado, los beneficiarios respondieron en su mayoría haberse enterado del programa a través de un Delegado, asimismo, **99 %** refirió conocer el objetivo del programa y **95 %** sus derechos y obligaciones para ser beneficiario.

El **98 %** respondió conocer las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa, en cuanto a los requisitos para ser beneficiario del programa, **215** personas respondieron de manera afirmativa a la interrogante.

Por otro lado, el **100 %** de encuestados negaron haber tenido que pagar de forma indebida por el apoyo, respecto al trato por parte de los servidores públicos el **100 %** respondió haber recibido un trato amable y respetuoso, sobre las fechas de entrega del bien o servicio, el **93 %** manifiesta haber recibido en el tiempo y forma convenidos, y con las características que señala el programa.

Para el caso de la interrogante sobre si conocen en dónde presentar una queja o denuncia para reportar irregularidades en el programa, el **8 %** no tiene claro en dónde hacerlo.

Respecto a si el apoyo otorgado les ha ayudado a estar en una mejor situación, el **99 %** respondió que sí, y **215** personas respondieron que desde su percepción el programa funciona de manera correcta.

Capacitación en el Programa

El **95 %** calificó como “bueno” el trabajo de la persona que impartió la asesoría, capacitación o taller, en su mayoría no refieren por qué califican así, y el resto indica que es debido a que les dieron una buena explicación del tema y los trataron bien.

Además, el **16 %** de los encuestados mencionaron sí requerir una capacitación adicional de su programa, pero no especificaron en qué.

Reporte Ciudadano

El **76 %** de los encuestados no presentó reporte ciudadano, mientras que el **24 %** realizó reconocimientos a los servidores públicos, de los cuales según su conocimiento el **11 %** pertenecen al ámbito municipal y el **8 %** al ámbito estatal.



Imagen 2. Reconocimiento al programa/Elaboró: DPC de la STRC.

Servidores públicos destacados

Los ciudadanos reconocen cuando reciben una atención de excelencia y en este apartado se presentan los nombres de quienes han dejado una imagen positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- 📍 Manuel Velázquez Chávez;
- 📍 Benjamín Patiño Martínez;
- 📍 Aldo Daniel Moreno Grimaldo;
- 📍 Ing. Diego Roberto Córdova; y
- 📍 Diana Cecilia Vázquez Medina.

En total este programa recibió 51.

Recomendaciones

La opinión de los beneficiarios es una gran fuente de información que permite obtener datos valiosos para generar mejoras significativas, este programa contó con las siguientes recomendaciones:

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas

- El 8 % de las personas que respondieron la cédula opinan que debe **ampliar el apoyo**.
- El 0.46 % de las personas que respondieron la cédula opinan que se debe hacer **mayor difusión del programa**.
- El 0.92 % de las personas encuestadas respondieron que es necesario **digitalizar el proceso**.
- El 13 % de los beneficiarios opina que deben otorgarse **más recursos**.
- El 15 % tuvieron **otra** recomendación no contenida en el catálogo que se tiene en el formulario y no especificó cuál.
- El 63 % de las cédulas **no cuentan con recomendación** ciudadana.

(Las especificaciones se encuentran contenidas en el anexo 2, de recomendaciones).

II. Q0168 Mi cuenca Sustentable



184 cédulas

100 %

 ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Juan José de la Rosa Lepe

SÍ Cumplió con la muestra



Hombre

Mujer

Sin especificar

89

95

0

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INFORME

El documento está enfocado en las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense principalmente de la que se encuentran en situación de vulnerabilidad; buscando con el resultado mejorar la implementación de los Programas Sociales, a través del análisis de los datos contenidos en las cédulas de evaluación social.

También se pueden encontrar las observaciones que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado derivado de la implementación de las acciones de contraloría Social.



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Mejorar de manera integral las condiciones productivas de los territorios fomentando el uso sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria en los municipios del estado con mayor degradación de los recursos naturales.

MONTO



Recurso aprobado para el Programa es de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.),

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDAYR_Programa_mi_cuenca_sustentable_anexo%20I-VI_regglas_operacion_0.pdf

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

I. Apoyo a Proyectos Integrales para el Uso y Manejo Sustentable del Suelo, Agua y Vegetación.

a) Elaboración y/o implementación de proyectos ejecutivos (incluye pago de estudios requeridos): Hasta 6% del presupuesto de inversión autorizado.

b) Acciones de conservación de suelo y agua: Terrazas, zanjas de infiltración, reforestación con especies nativas, presas filtrantes, cabeceo de cárcavas, muros de contención, surcado líster, paso de rodillo aerador, cercado para división de potreros, cercado para establecimiento de áreas de exclusión, repastización de agostaderos, guardaganados, etc.

c) Obras de captación y almacenamiento de agua: Presas de mampostería, bordos de cortina de tierra, ollas de agua, tanques de almacenamiento y las obras auxiliares de estas, tales como apertura de brechas, adquisición e instalación de líneas de conducción y bebederos pecuarios.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

POBLACIÓN POTENCIAL
152,965 Unidades de producción agroalimentaria con actividad agropecuaria en el estado de Guanajuato.

Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Cuenca Sustentable, publicadas en el periódico oficial

POBLACIÓN OBJETIVO
Se estima en 65,248 Unidades de producción agroalimentaria con actividad agropecuaria de las microcuencas en localidades de alta y muy alta marginación.

Tabla 2: Población objetivo
Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Cuenca Sustentable, publicadas en el periódico oficial

POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTA
Se estima en 352 Unidades de producción agroalimentarias con actividad agropecuaria de las microcuencas en localidades marginadas priorizadas, principalmente de los municipios con mayor degradación y siniestralidad de los recursos naturales, como son los de las zonas norte y noreste así como algunos de la zona sur-sureste del Estado

Tabla 3: Población beneficiada directa
Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Cuenca Sustentable, publicadas en el periódico oficial

Información General Mi Cuenca Sustentable

La cédula de evaluación fue aplicada a **184** personas, de las cuales **95** fueron mujeres y **89** hombres, en su mayoría de **25 a 54** años, procedentes principalmente de los municipios de San Luis de la Paz, San José Iturbide y Dolores Hidalgo. (Dicha información se encuentra en el anexo 1 al final del documento).

Evaluación al Programa

En este apartado, los beneficiarios respondieron en su mayoría haberse enterado del programa a través de un familiar, vecino o delegado, asimismo, **100 %** refirió conocer el objetivo del programa, igual que sus derechos y obligaciones para ser beneficiario.

El **98 %** respondió conocer las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa, mientras que el resto desconoce dicha información en cuanto a los requisitos para ser beneficiario del programa, **173** personas respondieron de manera afirmativa a la interrogante.

Por otro lado, el **100 %** de encuestados negaron haber tenido que pagar de forma indebida por el apoyo, respecto al trato por parte de los servidores públicos, el **100%** respondió haber recibido un trato amable y respetuoso, sobre las fechas de entrega del bien o servicio, el **99 %** manifestó haber recibido en el tiempo y forma convenidos con las características que señala el programa.

Para el caso de la interrogante sobre si conocen en dónde presentar una queja o denuncia para reportar irregularidades en el programa, el **15 %** no tiene claro en dónde hacerlo.

Respecto a si el apoyo otorgado les ha ayudado a estar en una mejor situación, el **99 %** respondió que sí, y **184** personas respondieron que desde su percepción el programa funciona de manera correcta.

Capacitación en el Programa

El **99 %** calificó como "bueno" el trabajo de la persona que impartió la asesoría, capacitación o taller, en su mayoría refieren que es debido a que les dieron una buena explicación del tema.

Además, el **65 %** de los encuestados mencionaron sí requerir una capacitación adicional de su programa, pero no especificaron en qué.

Reporte Ciudadano

El **41 %** de los encuestados no presentó reporte ciudadano, mientras que el **59 %** realizó reconocimientos a los servidores públicos, de los cuales según su conocimiento el **32 %** pertenecen al ámbito municipal y el **26 %** al ámbito estatal.



Imagen 3. Reconocimiento al programa/Elaboró: DPC de la STRC.

Servidores públicos destacados

Los ciudadanos reconocen cuando reciben una atención de excelencia y en este apartado se presentan los nombres de quienes han dejado una imagen positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- 👤 Edgar Pérez;
- 👤 Octavio Flores; y
- 👤 Médico Arvizu.

En total este programa recibió 109 reconocimientos.

Recomendaciones

La opinión de los beneficiarios es una gran fuente de información que permite obtener datos valiosos para generar mejoras significativas, este programa contó con las siguientes recomendaciones:

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas

- 🔍 El 3 % de las personas que respondieron la cédula opinan que se debe **ampliar el apoyo**.
- 🔍 El 28 % de los beneficiarios opina que deben otorgarse **más recursos**.
- 🔍 El 10 % tuvieron **otra** recomendación no contenida en el catálogo que se tiene en el formulario y no especificó cuál.
- 🔍 El 59 % de las cédulas **no cuentan con recomendación** ciudadana.

(Las especificaciones se encuentran contenidas en el anexo 2, de recomendaciones).

III. Q0161 Mi Ganado Productivo



278 cédulas

100 %



ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Juan José de la Rosa Lepe

SÍ

Cumplió con la muestra



Hombre

Mujer

Sin especificar

226

52

0

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INFORME

El documento está enfocado en las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense principalmente de la que se encuentran en situación de vulnerabilidad; buscando con el resultado mejorar la implementación de los Programas Sociales, a través del análisis de los datos contenidos en las cédulas de evaluación social.

También se pueden encontrar las observaciones que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado derivado de la implementación de las acciones de contraloría Social.



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Incrementar la productividad, la rentabilidad y competitividad de las unidades de producción pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas.

MONTO



Recurso aprobado para el Programa es de \$43,000,000.00 (Cuarenta y tres millones de pesos 00/100 M.N.),

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDAyR_Programa_mi_ganado_productivo_anexos%201-Ix_reglas_operacion_0.pdf

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- I. Apoyo a la Inversión en Mejoramiento Genético;
- II. Apoyo a la Inversión en Equipo e infraestructura;
- III. Apoyo a la Inversión en Paquetes Tecnológicos;
- IV. Actividades de Fomento Ganadero;
- V. Conservación y Mejora de Agostaderos;
- VI. Ejecución de Proyectos Ganaderos de Impacto Municipal, Regional o Estatal;
- VII. Apoyo al fortalecimiento de las Organizaciones Ganaderas; y
- VIII. Capacitación, asistencia técnica y administrativa.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

POBLACIÓN POTENCIAL

152,965 Unidades de producción agroalimentaria dedicadas a la producción agropecuaria en el Estado de Guanajuato.

Tabla 1: Población potencial
Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Ganado Productivo, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN OBJETIVO

59,491 Unidades de Producción agroalimentaria con actividad pecuaria en el Estado de Guanajuato, que fomenten la ganadería y Unidades pecuarias que transformen y den valor.

Tabla 2: Población objetivo
Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Ganado Productivo, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTA

Se estima son 989 Unidades de Producción agroalimentaria con actividad pecuaria para el desarrollo de las actividades ganaderas ya sean personas físicas o morales que cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en las reglas de operación.

Tabla 3: Población beneficiada directa
Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Ganado Productivo, publicadas en el periódico oficial.

Información General Mi Ganado Productivo

La cédula de evaluación fue aplicada a **278** personas, de las cuales **52** fueron mujeres y **226** hombres, en su mayoría de **25 a 54** años, procedentes principalmente de los municipios de León, Pénjamo, Purísima del Rincón y Acámbaro. (Dicha información se encuentra en el anexo 1 al final del documento).

Evaluación al Programa

En este apartado, los beneficiarios respondieron en su mayoría haberse enterado del programa a través de la Presidencia Municipal, asimismo, **99 %** refirió conocer el objetivo del programa y **95 %** sus derechos y obligaciones para ser beneficiario.

El **100 %** respondió conocer las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa y los requisitos para ser beneficiario.

Por otro lado, el **100 %** de encuestados negó haber tenido que pagar indebidamente por el apoyo, respecto al trato por parte de los servidores públicos el **100 %** respondió haber recibido un trato amable y respetuoso, sobre las fechas de entrega del bien o servicio, **278** personas manifiestan haber recibido en el tiempo y forma convenidos, con las características que señala el programa.

Para el caso de la interrogante sobre si conocen en dónde presentar una queja o denuncia para reportar irregularidades en el programa, el **10 %** no tiene claro en dónde hacerlo.

Respecto a si el apoyo otorgado les ha ayudado a estar en una mejor situación, el **99 %** respondió que sí, y **276** personas respondieron que desde su percepción el programa funciona de manera correcta.

Capacitación en el Programa

El **100 %** calificó como “bueno” el trabajo de la persona que impartió la asesoría, capacitación o taller, en su mayoría no refieren por qué califican así, y el resto indica que es debido a que les dieron una buena explicación del tema y los trataron bien.

Además, el **61%** de los encuestados mencionaron sí requerir una capacitación adicional de su programa, la mayoría no especificaron en qué.

Reporte Ciudadano

El **70 %** de los encuestados no presentó reporte ciudadano, mientras que el **28 %** realizó reconocimientos a los servidores públicos, de los cuales según su conocimiento el **16 %** pertenecen al ámbito estatal.



Imagen 4. Reconocimiento al programa/Elaboró: DPC de la STRC.

Servidores públicos destacados

Los ciudadanos reconocen cuando reciben una atención de excelencia y en este apartado se presentan los nombres de quienes han dejado una imagen positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- 📍 Pedro Antonio García Echeverría;
- 📍 José Francisco Gutiérrez Michel;
- 📍 Alfonso Candelas Pulido;
- 📍 Salvador Ponce Llamas; y
- 📍 Araceli Pérez Granados.

En total este programa recibió 77 reconocimientos.

Recomendaciones

La opinión de los beneficiarios es una gran fuente de información que permite obtener datos valiosos para generar mejoras significativas, este programa contó con las siguientes recomendaciones:

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas

- 🔍 El 16 % de las personas que respondieron la cédula opinan que debe **ampliarse el apoyo**.
- 🔍 El 13 % de las personas encuestadas opinan que deben otorgarse **más recursos**.
- 🔍 El 1 % de las personas que respondieron la cédula opinan que se debe hacer **mayor difusión del programa**.
- 🔍 El 2 % de los beneficiarios encuestados opina que debe **agilizarse/simplificarse** el trámite para el apoyo.
- 🔍 El 1 % de los beneficiarios encuestados respondió que es necesario dar **seguimiento** al programa.
- 🔍 El 16 % tuvieron **otra** recomendación no contenida en el catálogo que se tiene en el formulario y no especificó cuál.
- 🔍 El 50 % de las cédulas **no cuentan con recomendación** ciudadana.

(Las especificaciones se encuentran contenidas en el anexo 2, de recomendaciones).

IV. Q1412 Mi patio productivo



332 cédulas aplicadas

100 %

ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL:
Juan José de la Rosa Lepe

SÍ Cumplió con la muestra de
311 cédulas



Hombre	Mujer	Sin especificar
48	284	0

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INFORME

El documento está enfocado en las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense principalmente de la que se encuentran en situación de vulnerabilidad; buscando con el resultado mejorar la implementación de los Programas Sociales, a través del análisis de los datos contenidos en las cédulas de evaluación social.

También se pueden encontrar las observaciones que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado derivado de la implementación de las acciones de contraloría Social.



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Contribuir al bienestar de las familias y personas de localidades preferentemente de alta y muy alta marginación, a través del apoyo subsidiario en la modernización de la producción de traspatio y parcela, enfocada hacia el logro de la autosuficiencia alimentaria y el ingreso

MONTO



Recurso aprobado para el Programa es de \$14,000,000.00 (Catorce millones de pesos 00/100 M.N.),,

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2021_SDAyR_Programa_mi_patio_productivo_gto_anexos%201-1X_reglas_operacion_0.pdf

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

I. Equipamiento e Infraestructura

Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos para incrementar la producción agropecuaria, transformación, valor agregado y conservación de granos de autoconsumo.

II) Agua y suelo

En el hogar y/o traspatio realizar obras de aprovechamiento de escurrimientos, almacenamiento de agua para irrigación y gasto doméstico, así como procesado de aguas residuales.

III) Proyectos innovadores

Proyectos que apoyen la actividad productiva, que incrementen la disponibilidad de agua, reduzcan la dependencia de insumos externos, transformación de productos y desarrollo de mercados locales.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

POBLACIÓN POTENCIAL

152,965 Unidades de Producción Familiar con actividad agropecuaria.

Tabla 1: Población potencial

Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Patio Productivo, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN OBJETIVO

Las 59,894 Unidades de Producción Familiar pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3

Tabla 2: Población objetivo

Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Patio Productivo, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA

1,628 Unidades de Producción Familiar pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3.

Tabla 3: Población beneficiada estimada

Fuente: Reglas de operación del Programa Mi Patio Productivo, publicadas en el periódico oficial.

Información General Mi Patio Productivo

La cédula de evaluación fue aplicada a **332** personas, de las cuales **284** fueron mujeres y **48** hombres, en su mayoría de **25 a 54** años, procedentes principalmente de los municipios de Pénjamo, Cortazar, Celaya, León y Valle de Santiago.

(Dicha información se encuentra en el anexo 1 al final del documento).

Evaluación al Programa

En este apartado, los beneficiarios respondieron en su mayoría haberse enterado del programa a través de un familiar o vecino, asimismo, **97 %** refirió conocer el objetivo del programa y **99 %** sus derechos u obligaciones para ser beneficiario.

El **99 %** respondió conocer las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa y los requisitos para ser beneficiario.

Por otro lado, el **99 %** de encuestados negó haber tenido que pagar de forma indebida por el apoyo, respecto al trato por parte de los servidores públicos, **330** personas respondieron haber recibido un trato amable y respetuoso, sobre las fechas de entrega del bien o servicio, **329** beneficiarios manifiestan haber recibido en el tiempo y forma convenientes, y **330** con las características que señala el programa.

Para el caso de la interrogante sobre si conocen en dónde presentar una queja o denuncia para reportar irregularidades en el programa, el **13 %** no tiene claro en dónde hacerlo.

Respecto a si el apoyo otorgado les ha ayudado a estar en una mejor situación, el **99 %** respondió que sí, y el total de las personas respondieron que desde su percepción el programa funciona de manera correcta.

Capacitación en el Programa

El **99 %** calificó como “bueno” el trabajo de la persona que impartió la asesoría, capacitación o taller, en su mayoría indican que es debido a que les dieron una buena explicación del tema y los trataron bien.

Además, el **79 %** de los encuestados mencionaron sí requerir una capacitación adicional de su programa, la mayoría no especificaron en qué.

Reporte Ciudadano

El **69 %** de los encuestados no presentó reporte ciudadano, mientras que el **30 %** realizó reconocimientos a los servidores públicos, de los cuales según su conocimiento el **14 %** pertenecen al ámbito estatal.

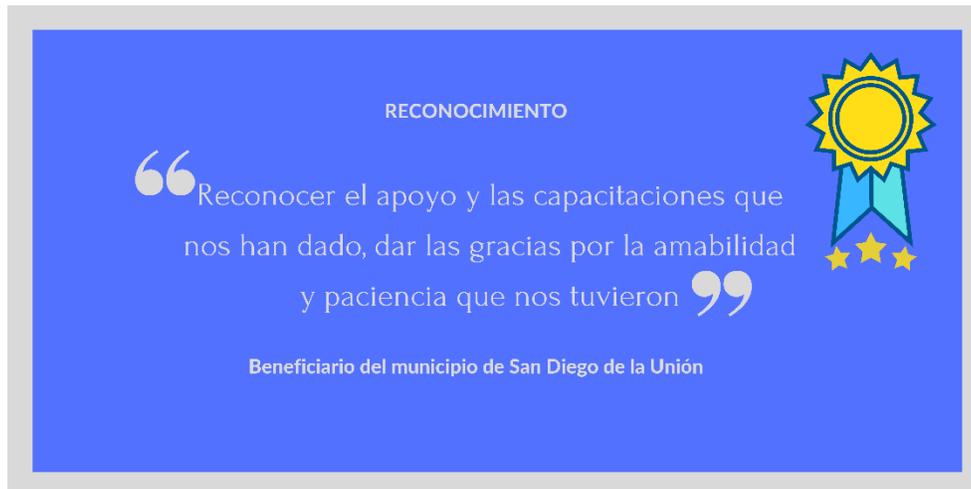


Imagen 5. Reconocimiento al programa/Elaboró: DPC de la STRC.

Servidores públicos destacados

Los ciudadanos reconocen cuando reciben una atención de excelencia y en este apartado se presentan los nombres de quienes han dejado una imagen positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- 🔍 Pedro Camacho Covarrubias;
- 🔍 Juan Heladio Torres García;
- 🔍 Fortino Hernández;
- 🔍 Regina Soto;
- 🔍 Fabián Taboada; y
- 🔍 Antonio Bustamante Montoya.

En total este programa recibió 98 reconocimientos.

Recomendaciones

La opinión de los beneficiarios es una gran fuente de información que permite obtener datos valiosos para generar mejoras significativas, este programa contó con las siguientes recomendaciones:

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas

- 🔍 El 1 % de las personas que respondieron la cédula opinan que debe **ampliarse el apoyo**.
- 🔍 El 1 % de las personas que respondieron la cédula opinan que se debe hacer **mayor difusión del programa**.
- 🔍 El 17 % de los beneficiarios encuestados respondieron que es necesario que se otorguen **más recursos**.
- 🔍 El 19 % tuvieron **otra** recomendación no contenida en el catálogo que se tiene en el formulario y no especificó cuál.
- 🔍 El 59 % de las cédulas **no cuentan con recomendación** ciudadana.

(Las especificaciones se encuentran contenidas en el anexo 2, de recomendaciones).

V. Q0163 Profesionalización agropecuaria



ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Juan José de la Rosa Lepe

SÍ

Cumplió con la muestra de 308 cédulas



Hombre

Mujer

Sin especificar

43

265

0

308 cédulas aplicadas

100 %

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INFORME

El documento está enfocado en las acciones realizadas en favor de la población Guanajuatense principalmente de la que se encuentran en situación de vulnerabilidad; buscando con el resultado mejorar la implementación de los Programas Sociales, a través del análisis de los datos contenidos en las cédulas de evaluación social.

También se pueden encontrar las observaciones que la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas ha realizado derivado de la implementación de las acciones de contraloría Social.



OBJETIVO DEL PROGRAMA



Apoyar el mejoramiento de los procesos productivos y/o fomentar la autosuficiencia alimentaria de las Unidades de Producción Familiar a través de capacitación, asesoría y/o asistencia u organización de eventos.

MONTO



Recurso aprobado para el Programa es de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.),

Nota: al momento de elaboración del presente informe, no se encontraron las Reglas de Operación del Programa Profesionalización Agropecuaria publicadas, por lo que no fue posible consultarlas de manera sencilla.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

I. Servicios de asesoría rural

Servicios de asesoría rural inclusiva, integral e innovadora a un Grupo de Personas de Unidades de Producción Familiar a través de Agentes de Cambio para el desarrollo de sus habilidades que contribuyan a fortalecer la autosuficiencia alimentaria.

PERFIL DE BENEFICIARIOS

POBLACIÓN POTENCIAL

Las personas de las 152,965 Unidades de Producción Agroalimentarias del Estado que se dedican a actividades agropecuarias o forestales.

Tabla 1: Población potencial

Fuente: Reglas de operación del Programa Profesionalización Agropecuaria, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN OBJETIVO

Las personas de las 87,815 Unidades de Producción Agroalimentaria de tipo familiar dedicadas a las actividades agropecuarias en localidades de alta y muy alta marginalidad, así como las zonas de atención prioritaria establecidas en estas reglas.

Tabla 2: Población objetivo

Fuente: Reglas de operación del Programa Profesionalización Agropecuaria, publicadas en el periódico oficial.

POBLACIÓN BENEFICIADA ESTIMADA

Se estiman 1550 personas integrantes de las Unidades de Producción Familiar que cumplen con los requisitos de elegibilidad del programa.

Tabla 3: Población beneficiada estimada

Fuente: Reglas de operación del Programa Profesionalización Agropecuaria, publicadas en el periódico oficial.

Información General Profesionalización Agropecuaria

La cédula de evaluación fue aplicada a **308** personas, de las cuales **265** fueron mujeres y **43** hombres, en su mayoría de **25 a 54** años, procedentes principalmente de los municipios de: Pénjamo, Celaya, Valle de Santiago, León y Guanajuato. (Dicha información se encuentra en el anexo 1 al final del documento).

Evaluación al Programa

En este apartado, los beneficiarios respondieron en su mayoría haberse enterado del programa a través de un vecino o familiar, asimismo, el **99 %** refirió conocer el objetivo del programa y sus derechos u obligaciones para ser beneficiario.

El **99 %** respondió conocer las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa, en cuanto a los requisitos para ser beneficiario del programa, **305** personas respondieron de manera afirmativa a la interrogante.

Por otro lado, el **100 %** de encuestados negaron haber tenido que pagar de forma indebida por el apoyo, respecto al trato por parte de los servidores públicos el **99 %** respondió haber recibido un trato amable y respetuoso, sobre las fechas de entrega del bien o servicio, el **99 %** manifiesta haber recibido en el tiempo y forma convenidos, con las características que señala el programa.

Para el caso de la interrogante sobre si conocen en dónde presentar una queja o denuncia para reportar irregularidades en el programa, el **9 %** no tiene claro en dónde hacerlo.

Respecto a si el apoyo otorgado les ha ayudado a estar en una mejor situación, **306** beneficiarios respondieron que sí, y que desde su percepción el programa funciona de manera correcta.

Capacitación en el Programa

El **99 %** calificó como "bueno" el trabajo de la persona que impartió la asesoría, capacitación o taller, en su mayoría indican que es debido a que les dieron una buena explicación del tema.

Además, el **78 %** de los encuestados mencionaron sí requerir una capacitación adicional de su programa, pero la mayoría no especificaron en qué.

Reporte Ciudadano

El **65 %** de los encuestados no presentó reporte ciudadano, mientras que el **31 %** realizó reconocimientos a los servidores públicos, de los cuales según su conocimiento el **14%** pertenecen al ámbito estatal.

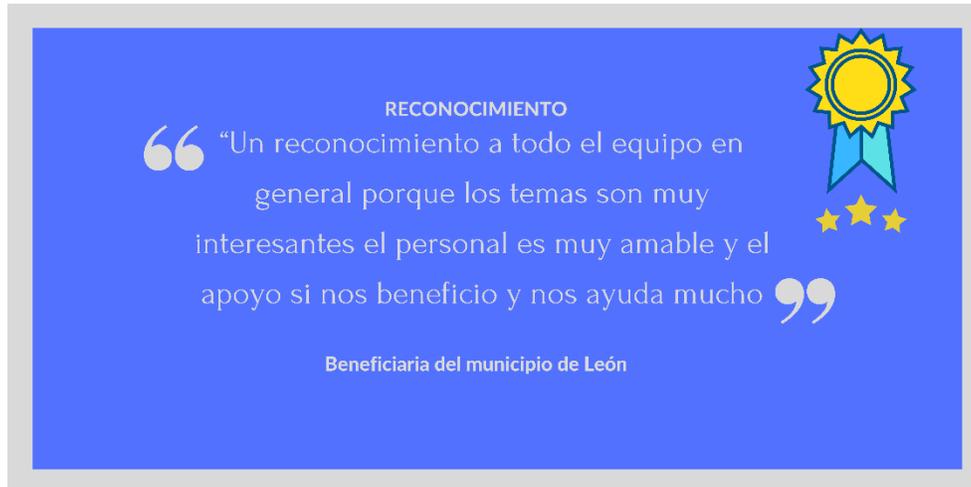


Imagen 6. Reconocimiento al programa/Elaboró: DPC de la STRC.

Servidores públicos destacados

Los ciudadanos reconocen cuando reciben una atención de excelencia y en este apartado se presentan los nombres de quienes han dejado una imagen positiva en los ciudadanos, esto con el fin de que pueda ser reconocido por su buena labor:

- 🔗 Eduardo García Pérez;
- 🔗 Fabián Medina Gámez;
- 🔗 Rubicelia Téllez;
- 🔗 Antonio Bustamante;
- 🔗 Pedro Camacho Covarrubias;
- 🔗 Fabián Taboada;
- 🔗 Regina Soto; y
- 🔗 Agencia Emunor.

En total este programa recibió 98 reconocimientos.

Recomendaciones

La opinión de los beneficiarios es una gran fuente de información que permite obtener datos valiosos para generar mejoras significativas, este programa contó con las siguientes recomendaciones:

Clasificación de las principales recomendaciones ciudadanas

- El 0.65 % de las personas que respondieron la cédula opinan que debe **ampliarse el apoyo**.
- El 0.32 % de las personas encuestadas respondieron que es necesario que se les brinde **mayor información sobre las reglas de operación**.
- El 0.32 % de las personas que respondieron la cédula opinan que se deba hacer **mayor difusión del programa**.
- 12 % de las personas encuestadas opinan que deben otorgar **más recursos**.
- El 36 % tuvieron **otra** recomendación no contenida en el catálogo que se tiene en el formulario y no especificó cuál.
- El 50 % de las cédulas **no cuentan con recomendación** ciudadana.

(Las especificaciones se encuentran contenidas en el anexo 2, de recomendaciones).

Conclusiones y sugerencias para crear plan de mejora

Resultados Programa	
PUNTUALIDAD 	Se recomienda entregar un calendario con los meses o quincenas en las que se entregará el apoyo en el caso de aquellos que se entreguen de forma cíclica; incluir el monto que se entregará o el tipo de apoyo. Lo anterior con la finalidad de dar certeza al beneficiario sobre cuándo y qué recibirá.
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 	Los comentarios vertidos por los beneficiarios que respondieron las cédulas de evaluación indican que los apoyos recibidos les han permitido mejorar su calidad de vida, por lo que se sugiere establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a sus sugerencias a fin de seguir mejorando.
QUEJAS Y DENUNCIAS 	Implementar un mecanismo de atención a quejas y denuncias derivadas por irregularidades en el programa y darlo a conocer a los beneficiarios.
CUMPLIMIENTO DE LA META 	Se cumplió con la muestra establecida por la contraloría social en el total de programas establecidos en la Ley del Presupuesto General de Egresos del año de ejercicio.

Imagen 7. Resultados programa Elaboró: DPC de la STRC.

Recomendaciones STRC



- ESTABLECER UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL.
- REALIZAR AVANCES PERIÓDICOS EN LA CAPTURA DE CÉDULAS EN EL SISTEMA (SEMANAL, QUINCENAL) A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA A LOS REPORTES CIUDADANOS.
- REVISAR QUE LAS CÉDULAS APLICADAS CORRESPONDAN AL PROGRAMA A EVALUAR.
- VERIFICAR QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CAPTURAR LAS CÉDULAS DE MANERA CORRECTA.
- CAPACITAR ADECUADAMENTE A LOS BENEFICIARIOS PARA QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE HACER UN CORRECTO LLENADO DE LA CÉDULA DE EVALUACIÓN.
- REVISAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE VIENEN PLASMADAS EN LAS CÉDULAS, YA QUE ES INFORMACIÓN QUE COMPETE DIRECTAMENTE A LA DEPENDENCIA.
- REALIZAR LA APLICACIÓN DE CÉDULAS EN CUANTO SE HAYA INICIADO EL PROGRAMA Y SE HAYA CAPACITADO AL BENEFICIARIO.
- PROPORCIONAR A LA STRC EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL.
- PROPORCIONAR AL BENEFICIARIO Y A LA STRC CALENDARIO DE ARRANQUE DEL PROGRAMA Y ENTREGA DE APOYOS.
- APLICAR LAS CÉDULAS HASTA QUE LA PERSONA HAYA RECIBIDO EL APOYO, NO CUANDO HACE LA SOLICITUD.
- GENERAR Y CONCENTRAR LAS EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL (LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS) BRINDADA A LOS BENEFICIARIOS, PARA SER ENTREGADAS A LA STRC.

Imagen 8. Recomendaciones
STRC Elaboró: DPC de la STRC.

I. Información General

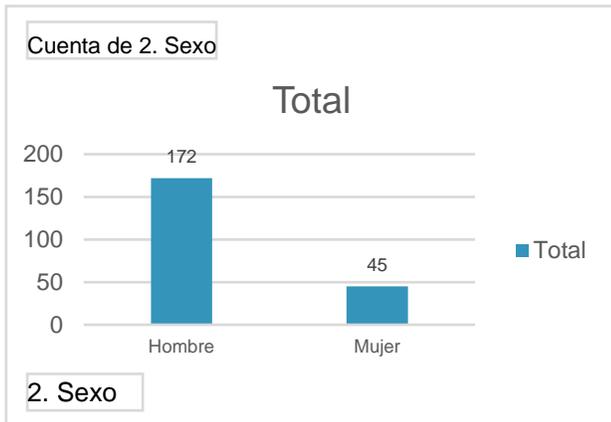


Gráfico 1. Sexo/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

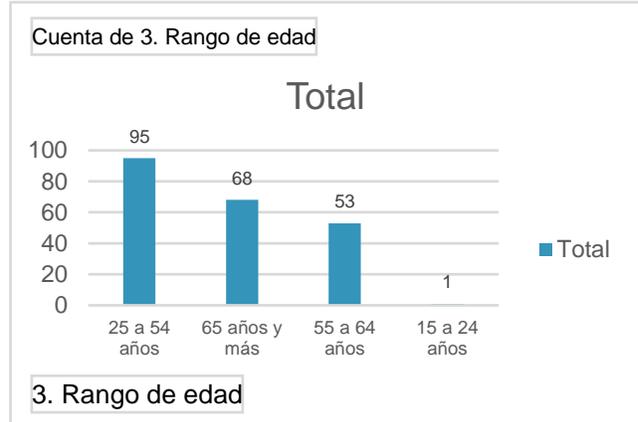


Gráfico 2. Rango de edad/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

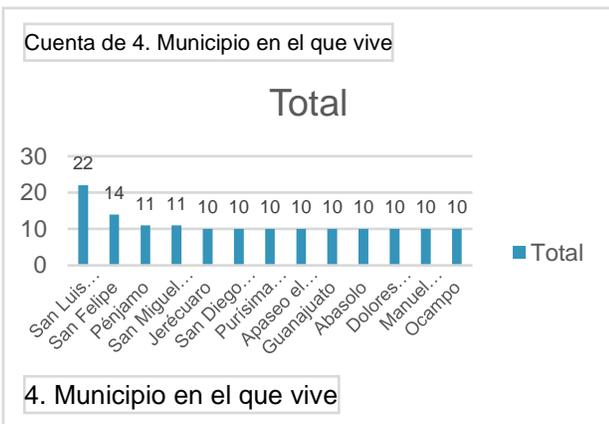


Gráfico 3. Mpio/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

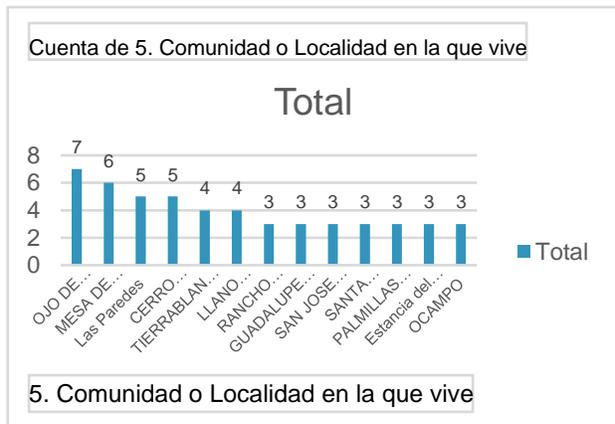


Gráfico 4. Comunidad/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 5. Colonia/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

II. Evaluación al Programa

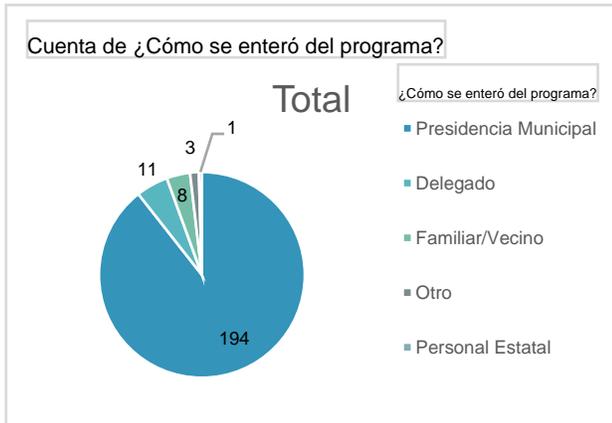


Gráfico 6. ¿Cómo se enteró?/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

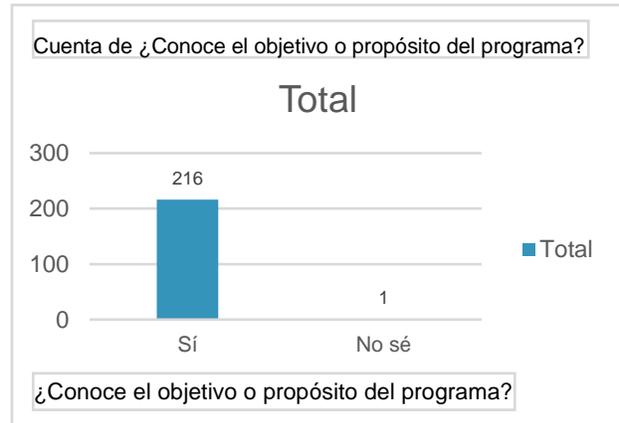


Gráfico 7. Objetivo/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 8. Derechos/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

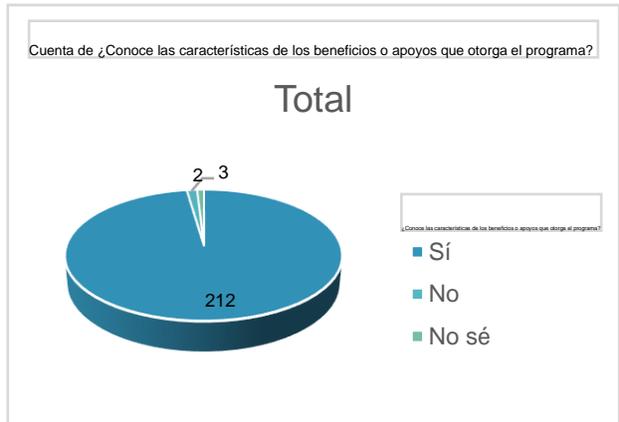


Gráfico 9. CaracterísticasPrograma : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

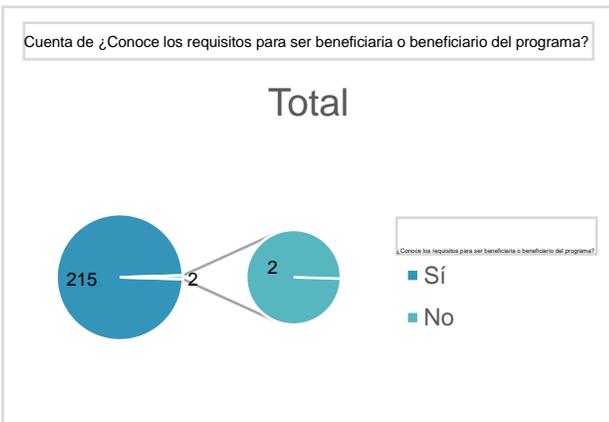


Gráfico 10. Requisitos/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 11. Tuvo que pagar/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?

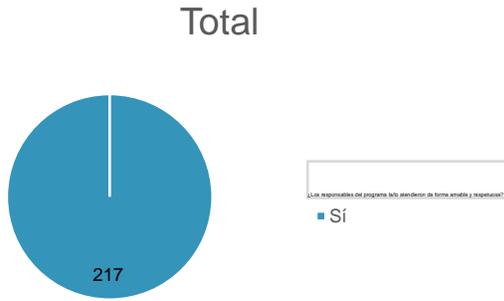
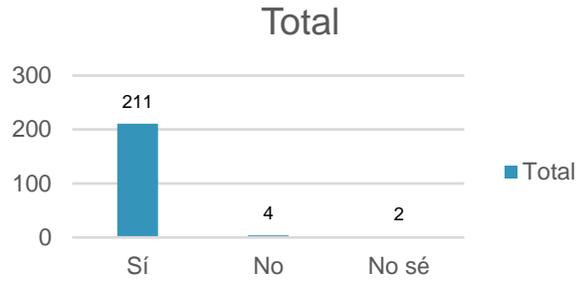


Gráfico 12. Responsables/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

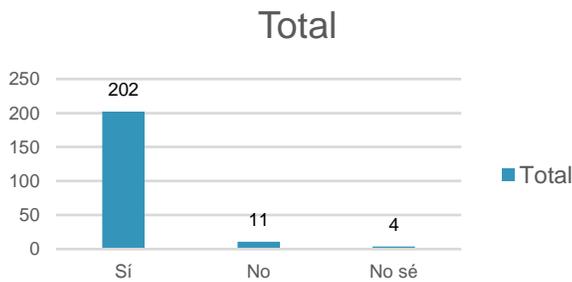
Cuenta de ¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?



¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?

Gráfico 13. Fechas/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

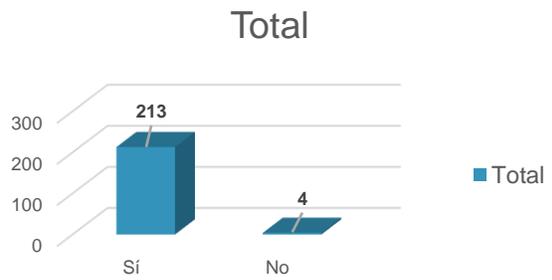
Cuenta de ¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?



¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?

Gráfico 14. Apoyo entregado/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?



¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?

Gráfico 15. Características/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?

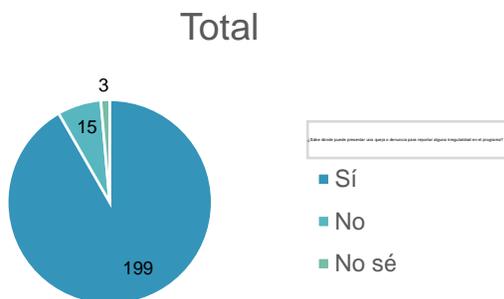


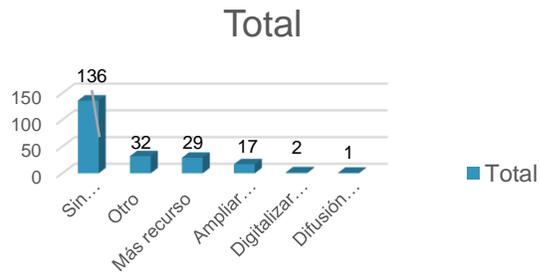
Gráfico 16. ¿Sabe donde presentar una queja?/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró:

Cuenta de ¿El apoyo que recibe ha generado que esté en una mejor situación?



Gráfico 17. Mejorado su situación/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación

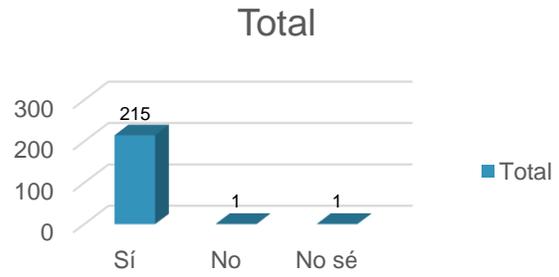
Cuenta de Clasificación de la sugerencia



Clasificación de la sugerencia

Gráfico 18. Sugerencia/Programa : "Captemos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?



¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?

Gráfico 19. Mejorado su situación/Programa :
 "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación

III. Capacitación en el Programa



Gráfico 20. Sexo/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

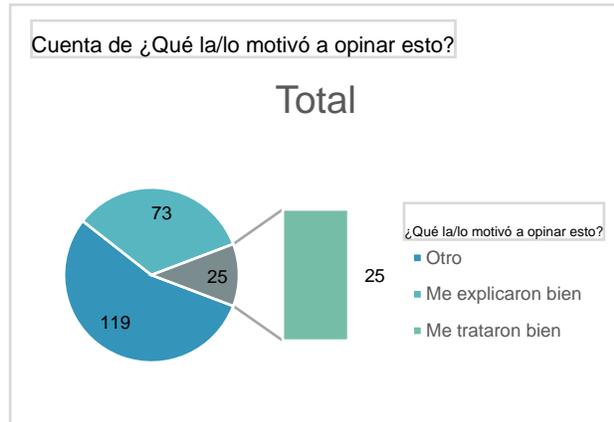


Gráfico 21. Sexo/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 22. Inf de utilidad/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 23. Qué la motivo/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 24. Asesoría/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

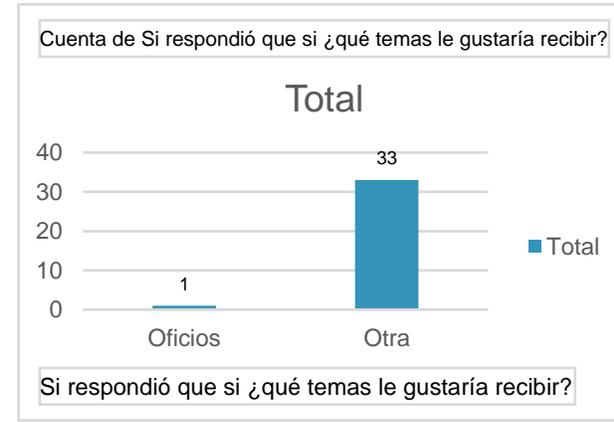
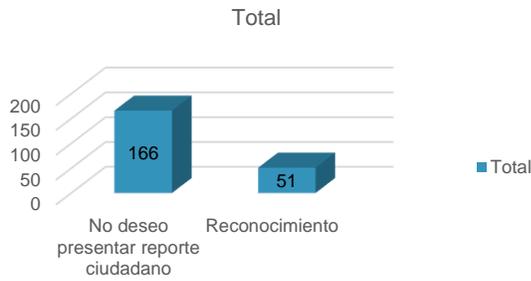


Gráfico 25. ¿Qué temas?/Programa : "Captamos Agua/"
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

IV. Reporte Ciudadano

Cuenta de A través de este formato, deseo presentar:



A través de este formato, deseo presentar:

Gráfico 26. Deseo presentar/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Cuenta con los datos del servidor público?



Gráfico 27. Datos serv pub./Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de La servidora o servidor público es:

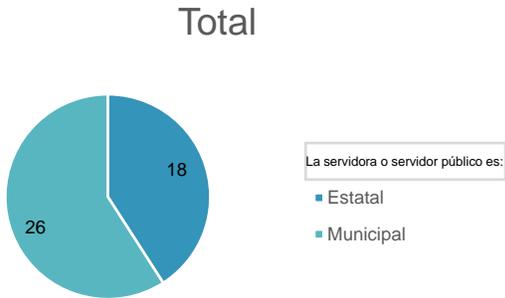
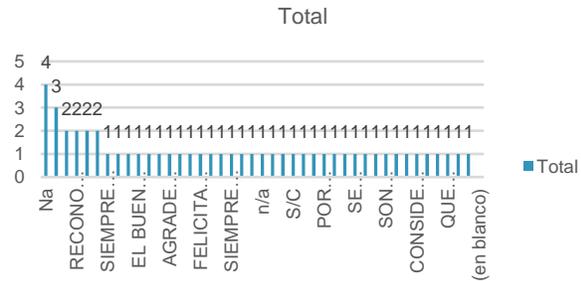


Gráfico 28. Nivel del Serv Pub./Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación



Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación

Gráfico 29. Motivo de solicitud/Programa : "Captemos Agua/" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

I. Información General

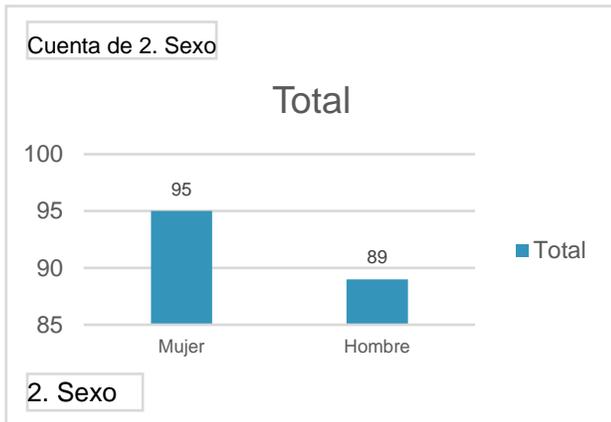


Gráfico 1. Sexo/Programa : "Mi cuenca sustentable"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

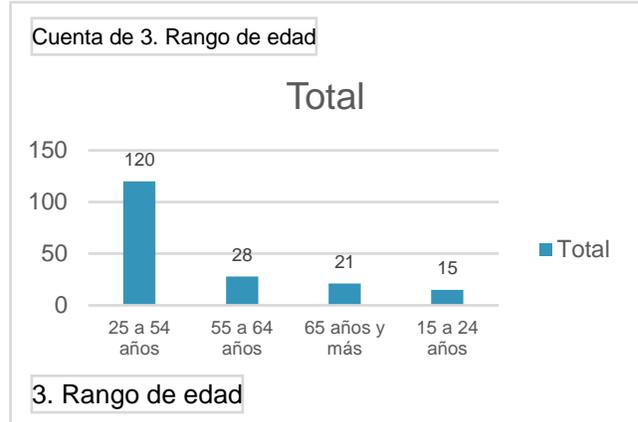


Gráfico 2. Rango de edad/Programa : "Mi cuenca sustentable"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

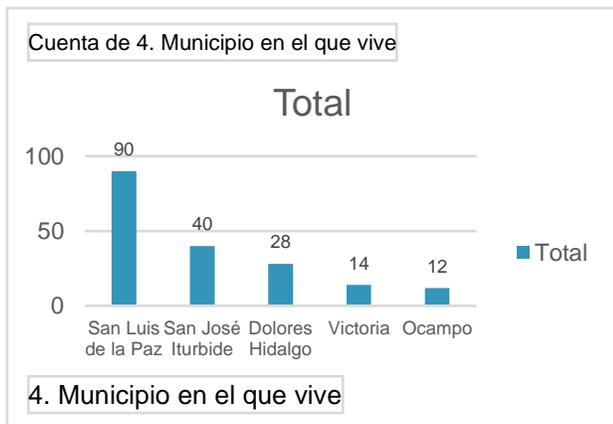


Gráfico 3. Mpio/Programa : "Mi cuenca sustentable"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

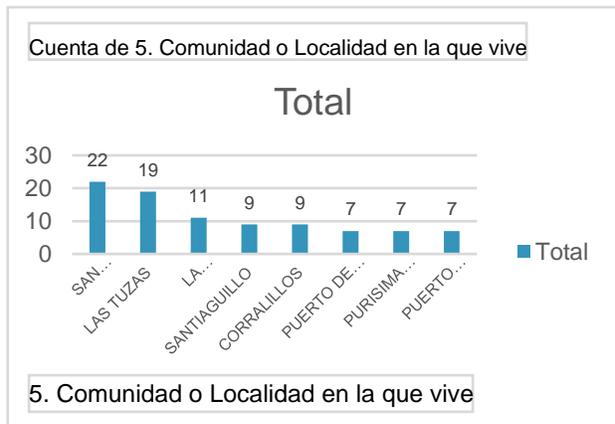


Gráfico 4. Comunidad/Programa : "Mi cuenca sustentable"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

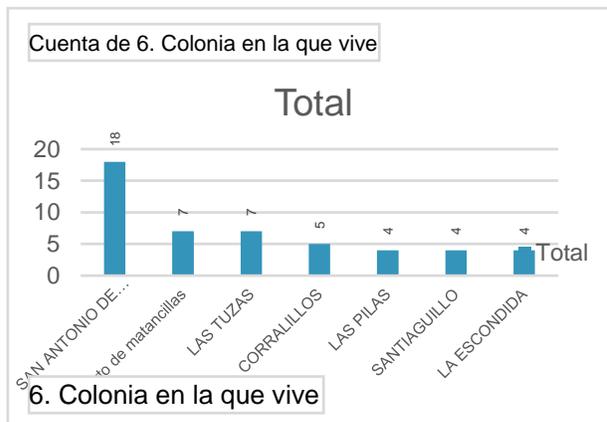


Gráfico 5. Colonia/Programa : "Mi cuenca sustentable"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

II. Evaluación al Programa

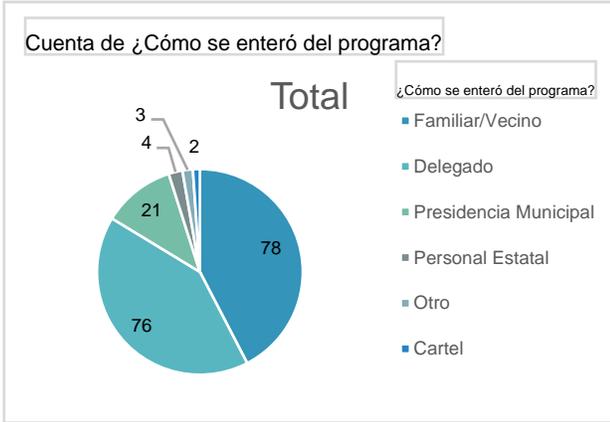


Gráfico 6. ¿Cómo se enteró?/Programa : "Mi Cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

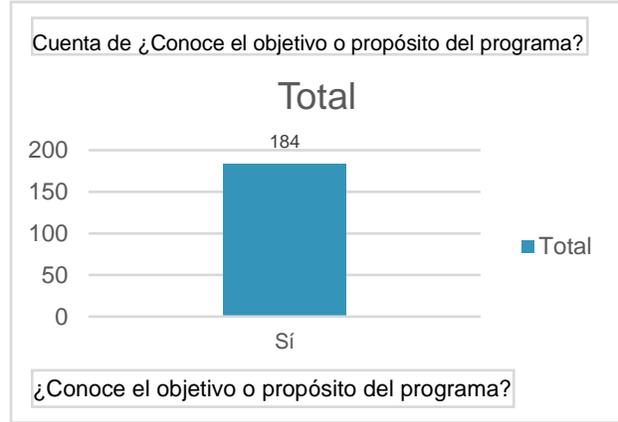


Gráfico 7. Objetivo/Programa : "Mi cuenca sustentable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

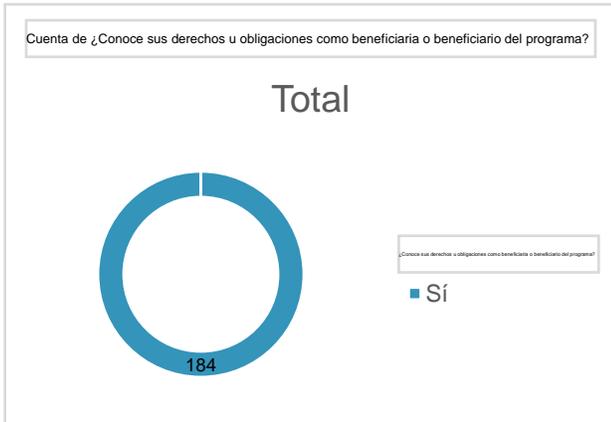


Gráfico 8. Derechos/Programa : "Mi cuenca sustentable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

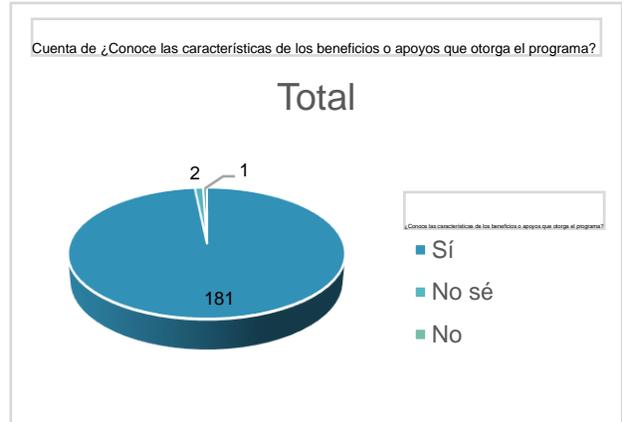


Gráfico 9. CaracterísticasPrograma : "Mi cuenca sustentable" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

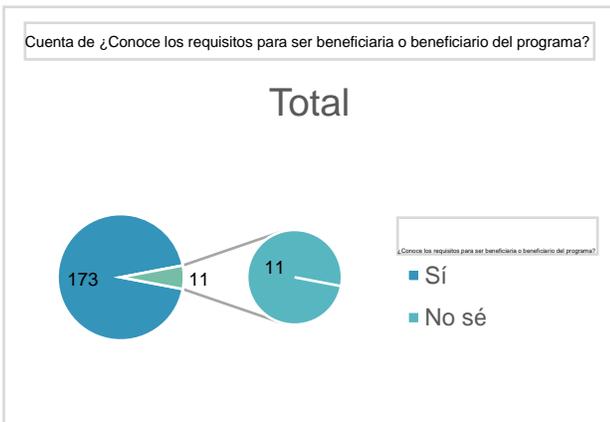


Gráfico 10. Requisitos/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 11. Tuvo que pagar/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?

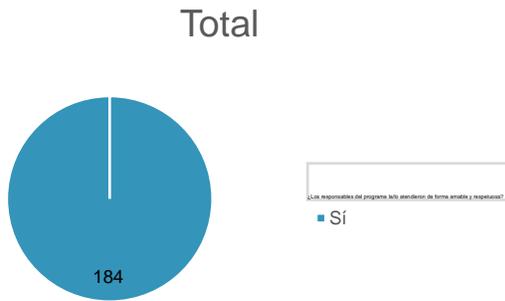


Gráfico 12. Responsables/Programa : "Mi cuenta sustentable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?

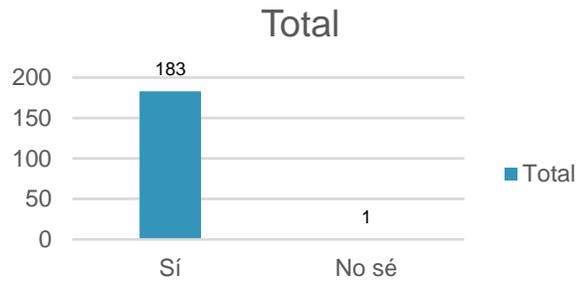
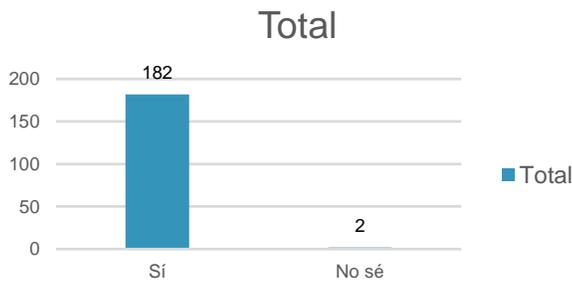


Gráfico 13. Fechas/Programa : "Mi cuenta sustentable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

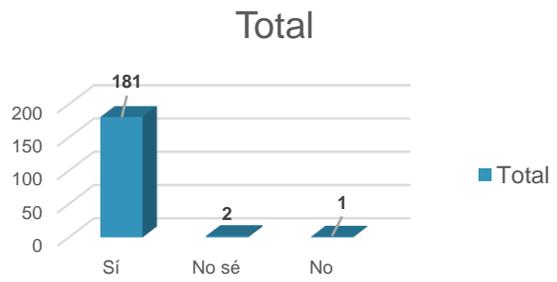
Cuenta de ¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?



¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?

Gráfico 14. Apoyo entregado/Programa : "Mi cuenta sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?



¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?

Gráfico 15. Caraterísticas/Programa : "Mi cuenta sustentable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?

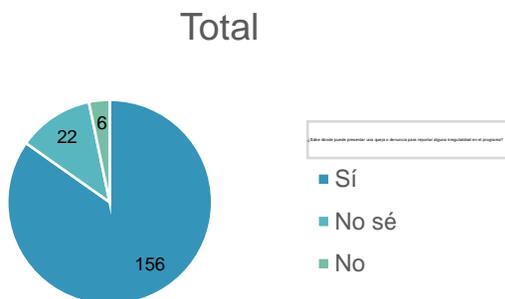


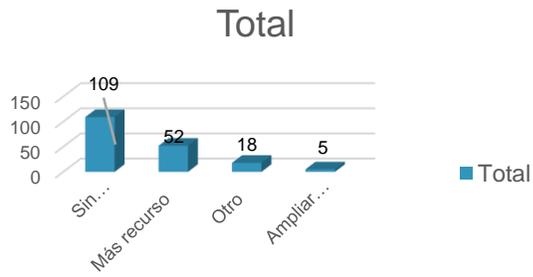
Gráfico 16. ¿Sabe donde presentar una queja?/Programa : "Mi cuenta sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El apoyo que recibe ha generado que esté en una mejor situación?



Gráfico 17. Mejorado su situación/Programa : "Mi cuenta susteblable"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

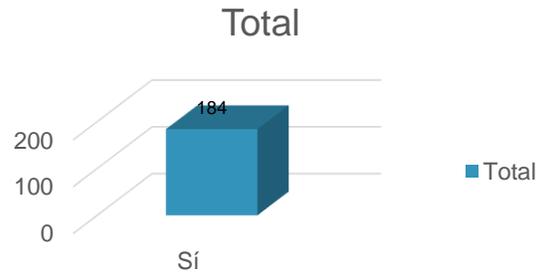
Cuenta de Clasificación de la sugerencia



Clasificación de la sugerencia

Gráfico 18. Sugerencia/Programa : "Mi cuenca sustentable" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?



¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?

Gráfico 19. Mejorado su situación/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

III. Capacitación en el Programa



Gráfico 20. ¿Cómo califica el trabajo?/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

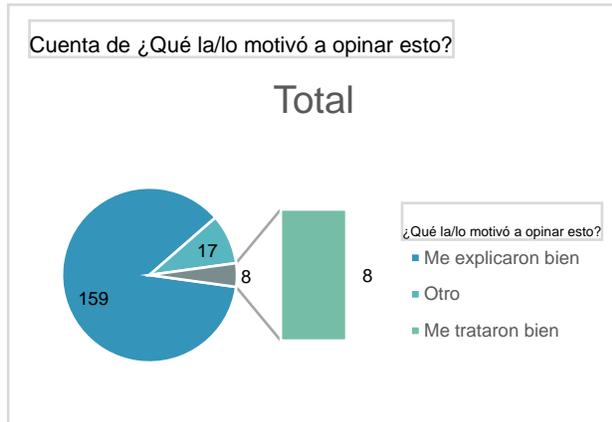


Gráfico 21. ¿Qué la motivo?/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 22. Inf de utilidad/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 23. Qué la motivo/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

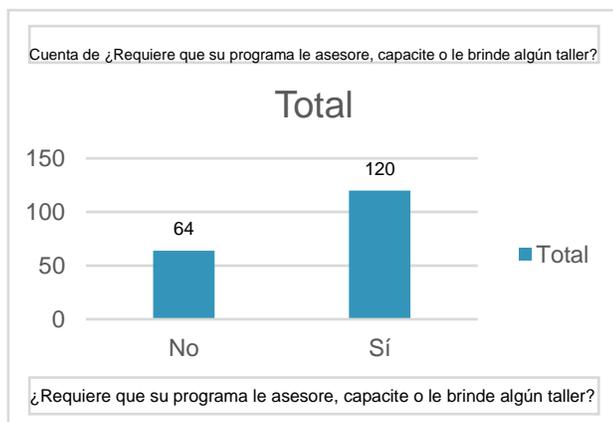


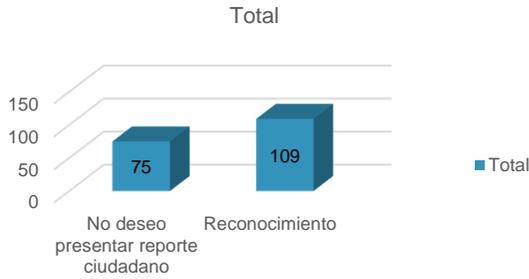
Gráfico 24. Asesoría/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 25. ¿Qué temas?/Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

IV. Reporte Ciudadano

Cuenta de A través de este formato, deseo presentar:



A través de este formato, deseo presentar:

Gráfico 26. Deseo presentar/Programa : "Mi cuenca sustentable" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Cuenta con los datos del servidor público?



Gráfico 27. Datos serv pub./Programa : "Mi cuenca sustentable"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de La servidora o servidor público es:

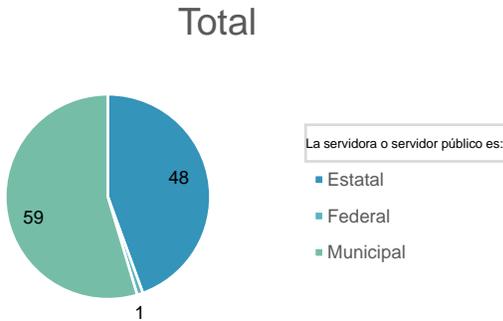
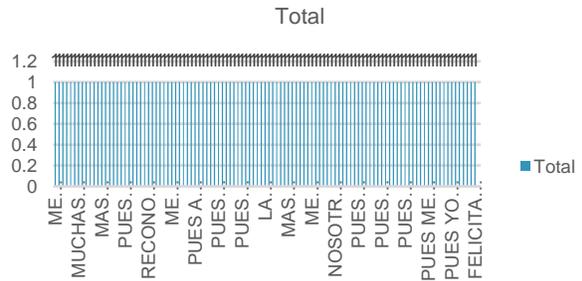


Gráfico 28. Nivel del Serv Pub./Programa : "Mi cuenca sustentable" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación



Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación

Gráfico 29. Motivo de solicitud/Programa : "Mi cuenca sustentable" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

I. Información General

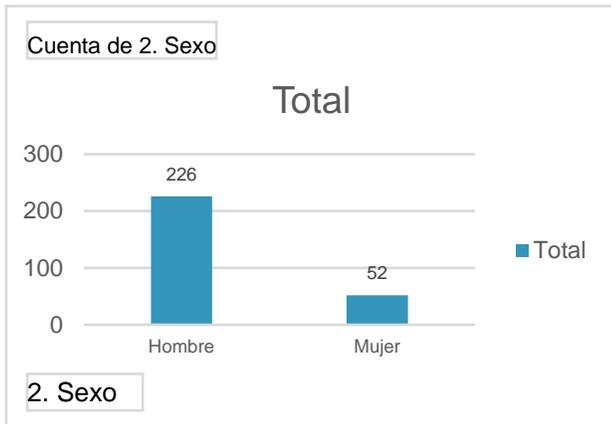


Gráfico 1. Sexo/Programa : "Mi ganado productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

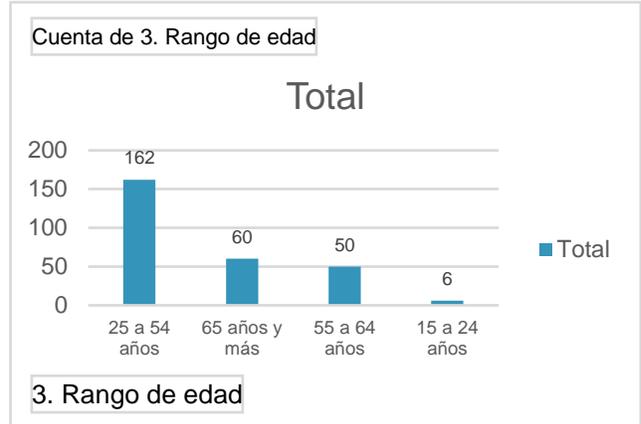


Gráfico 2. Rango de edad/Programa : "Mi ganado productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 3. Mpio/Programa : "Mi ganado productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

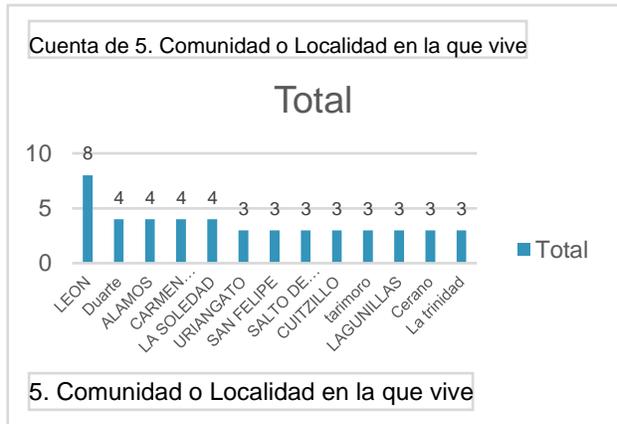


Gráfico 4. Comunidad/Programa : "Mi ganado productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

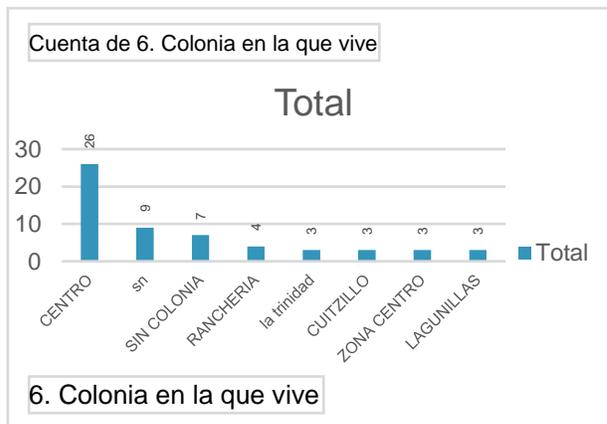


Gráfico 5. Colonia/Programa : "Mi ganado productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

II. Evaluación al Programa

Cuenta de ¿Cómo se enteró del programa?

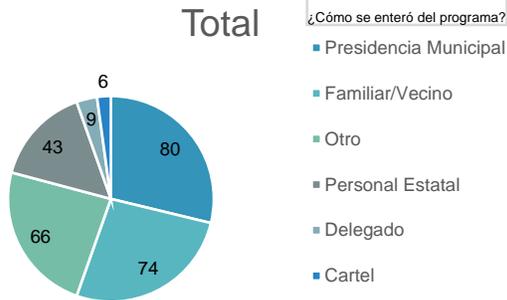
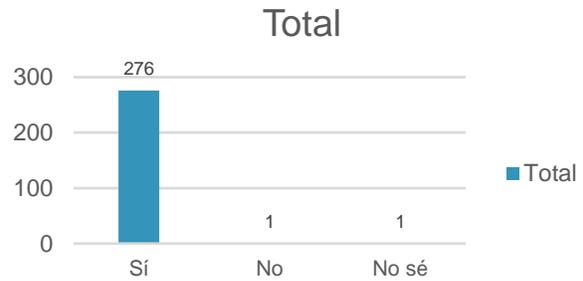


Gráfico 6. ¿Cómo se enteró?/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce el objetivo o propósito del programa?



¿Conoce el objetivo o propósito del programa?

Gráfico 7. Objetivo/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?



Gráfico 8. Derechos/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa?

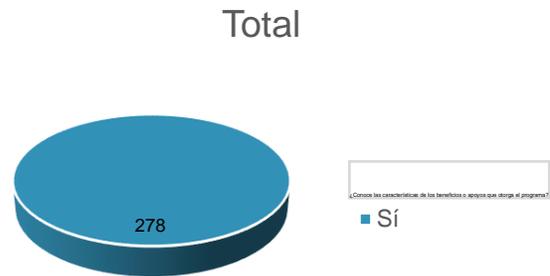


Gráfico 9. Características Programa : "Mi ganado productivo" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?

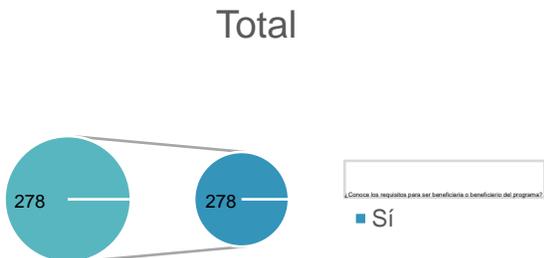


Gráfico 10. Requisitos/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?



Gráfico 11. Tuvo que pagar/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?

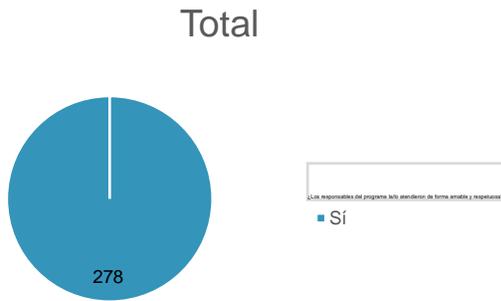


Gráfico 12. Responsables/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?

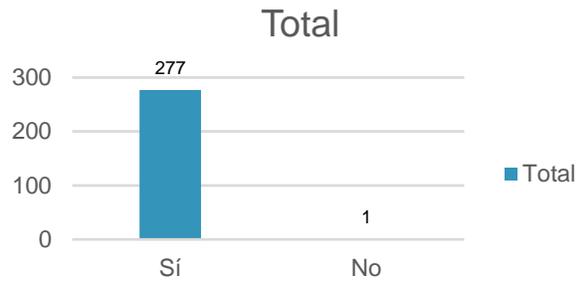
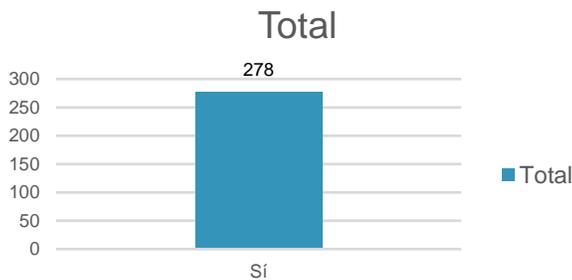


Gráfico 13. Fechas/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

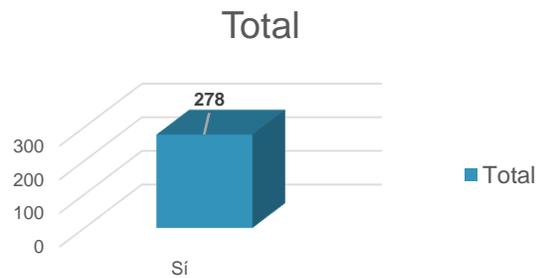
Cuenta de ¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?



¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?

Gráfico 14. Apoyo entregado/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?



¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?

Gráfico 15. Características/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?

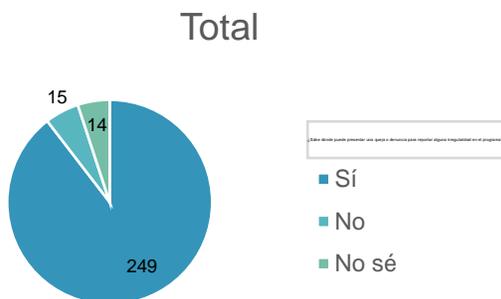


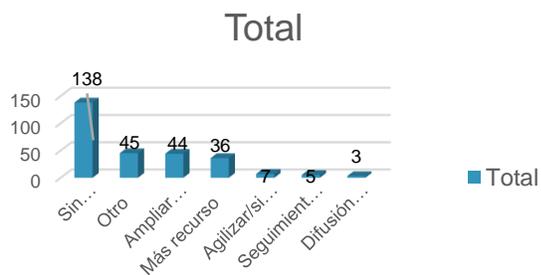
Gráfico 16. ¿Sabe donde presentar una queja?/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El apoyo que recibe ha generado que esté en una mejor situación?



Gráfico 17. Mejorado su situación/Programa : "Mi ganado productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

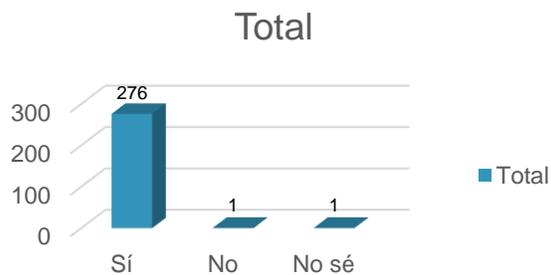
Cuenta de Clasificación de la sugerencia



Clasificación de la sugerencia

Gráfico 18. Sugerencia/Programa : "Mi ganado productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?



¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?

Gráfico 19. Mejorado su situación/Programa : "Mi ganado productivo" / Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

III. Capacitación en el Programa

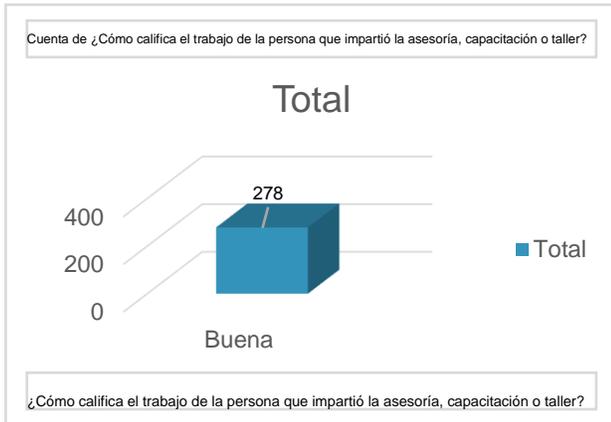


Gráfico 20. ¿Cómo califica el trabajo?/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

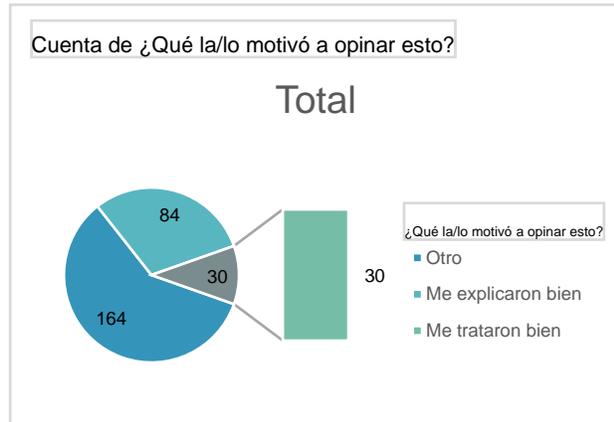


Gráfico 21. ¿Qué la motivo?/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 22. Inf de utilidad/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 23. Qué la motivo/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

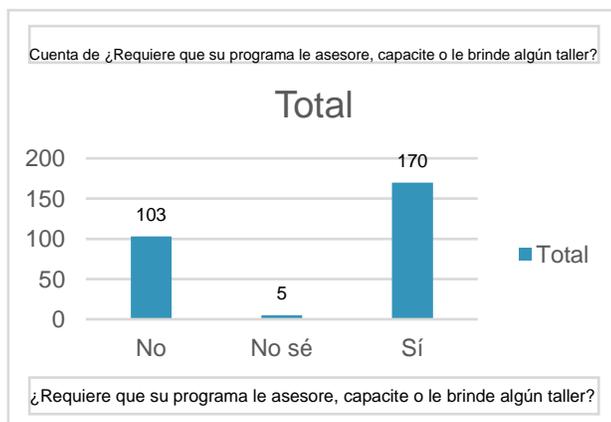


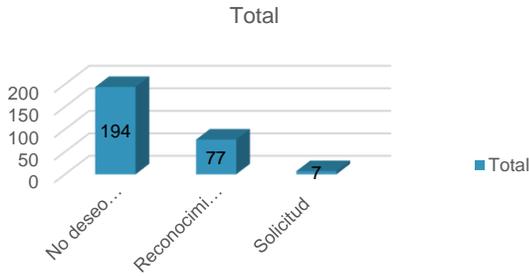
Gráfico 24. Asesoría/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 25. ¿Qué temas?/Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

IV. Reporte Ciudadano

Cuenta de A través de este formato, deseo presentar:



A través de este formato, deseo presentar:

Gráfico 26. Deseo presentar/Programa : "Mi ganado productivo" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Cuenta con los datos del servidor público?

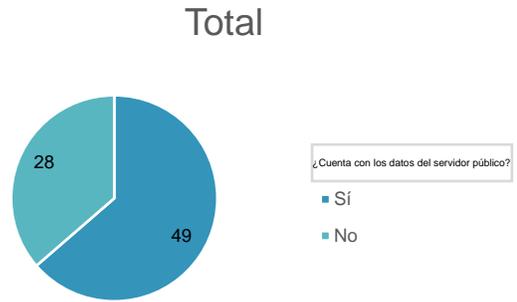


Gráfico 27. Datos serv pub./Programa : "Mi ganado productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de La servidora o servidor público es:

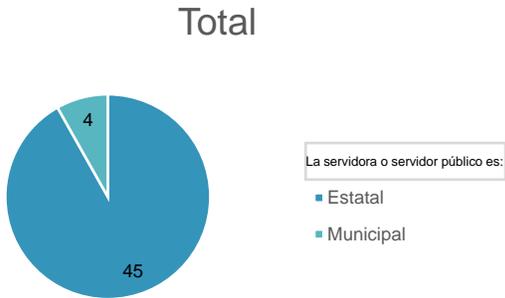
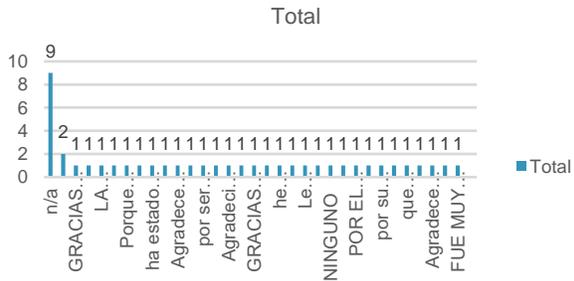


Gráfico 28. Nivel del Serv Pub./Programa : "Mi ganado productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación



Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación

Gráfico 29. Motivo de solicitud/Programa : "Mi ganado productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

I. Información General

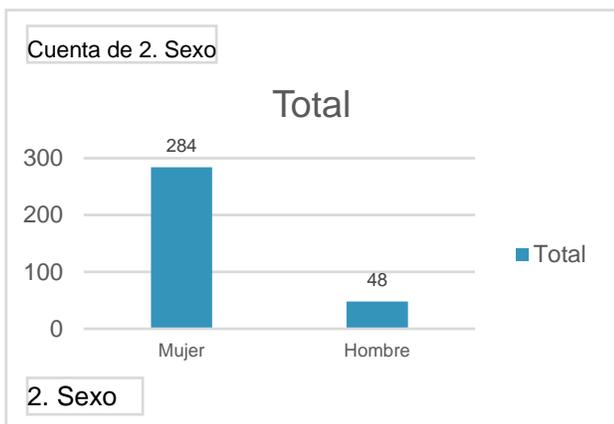


Gráfico 1. Sexo/Programa : "Mi patio productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

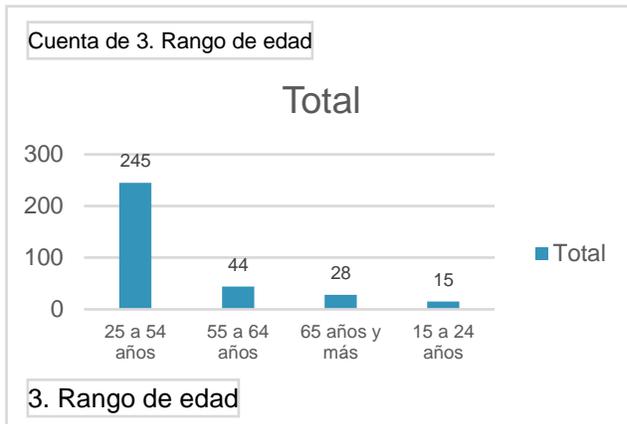


Gráfico 2. Rango de edad/Programa : "Mi patio productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

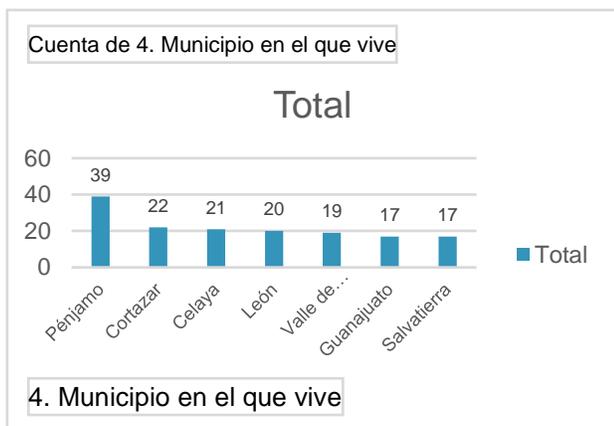


Gráfico 3. Mpio/Programa : "Mi patio productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

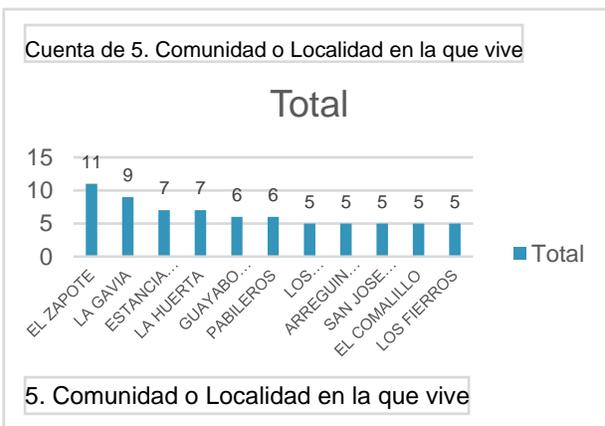


Gráfico 4. Comunidad/Programa : "Mi patio productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

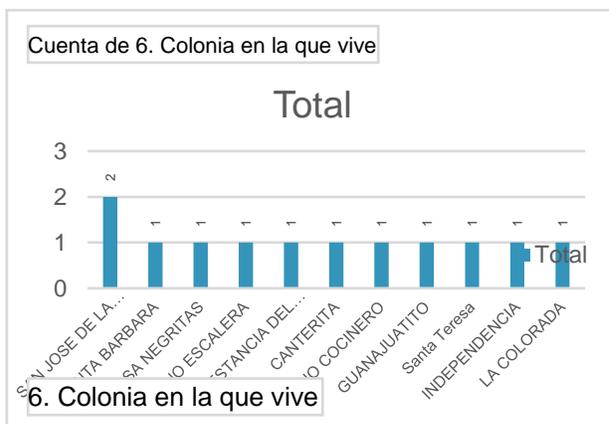


Gráfico 5. Colonia/Programa : "Mi patio productivo"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

II. Evaluación al Programa

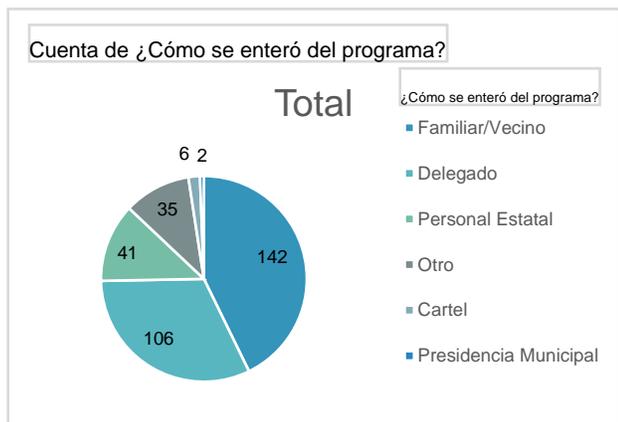


Gráfico 6. ¿Cómo se enteró?/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

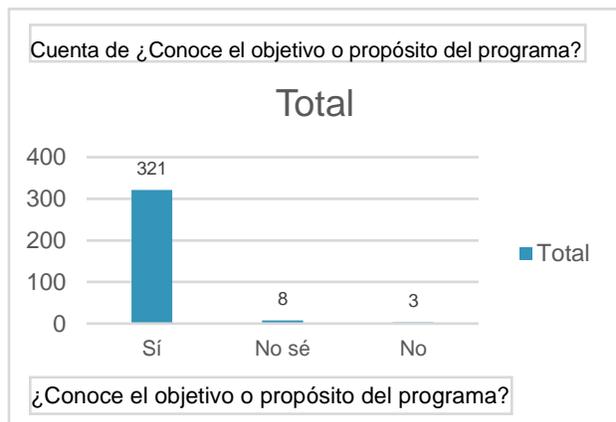


Gráfico 7. Objetivo/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 8. Derechos/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 9. CaracterísticasPrograma : "Mi patio productivo" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

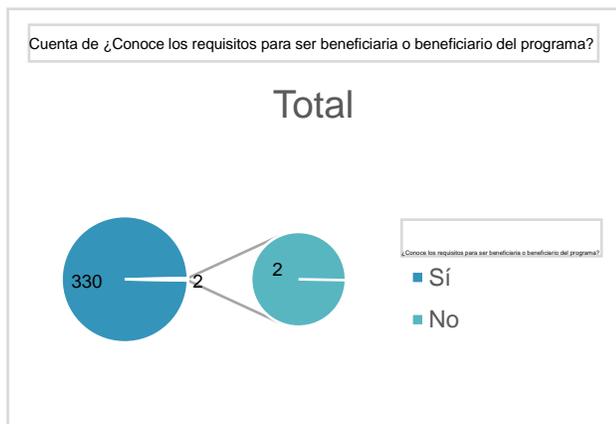


Gráfico 10. Requisitos/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 11. Tuvo que pagar/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?

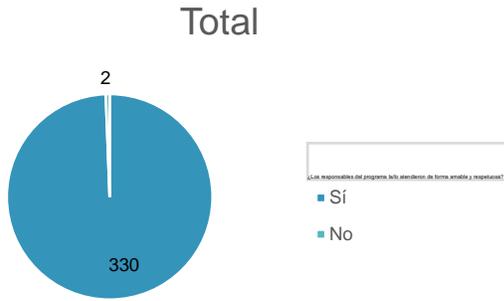


Gráfico 12. Responsables/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?

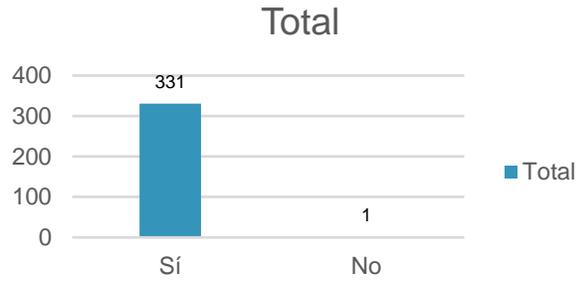
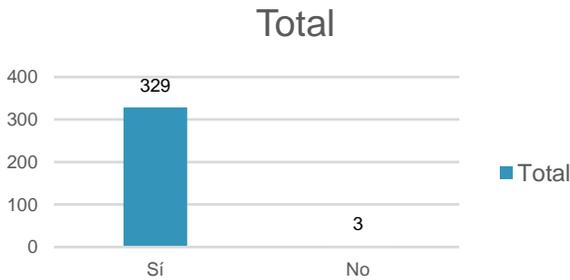


Gráfico 13. Fechas/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

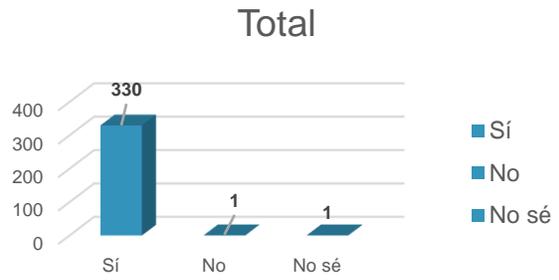
Cuenta de ¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?



¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?

Gráfico 14. Apoyo entregado/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?



¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?

Gráfico 15. Caraterísticas/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?

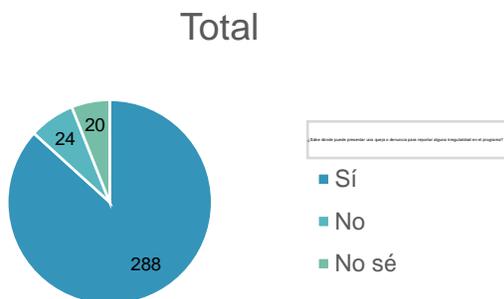


Gráfico 16. ¿Sabe donde presentar una queja?/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El apoyo que recibe ha generado que esté en una mejor situación?

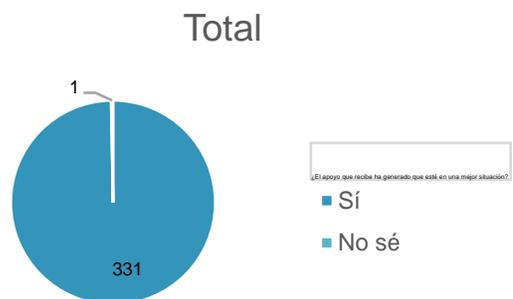


Gráfico 17. Mejorado su situación/Programa : "Mi patio productivo"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

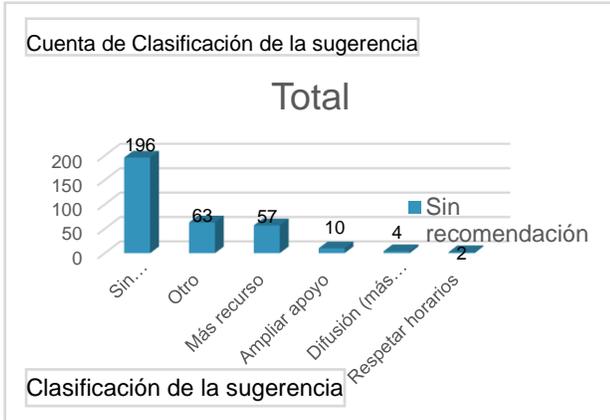


Gráfico 18. Sugerencia/Programa : "Mi patio productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

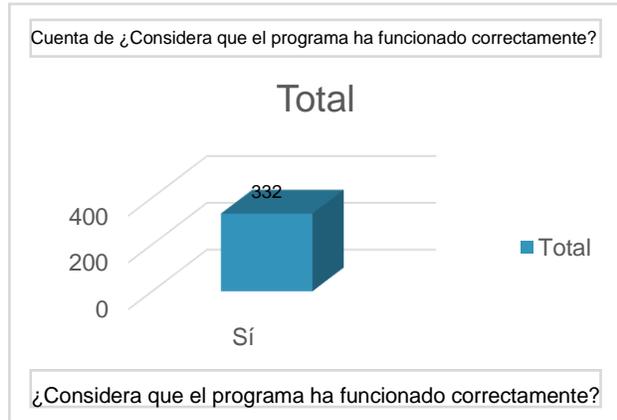


Gráfico 19. Mejorado su situación/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

III. Capacitación en el Programa



Gráfico 20. ¿Cómo califica el trabajo?/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

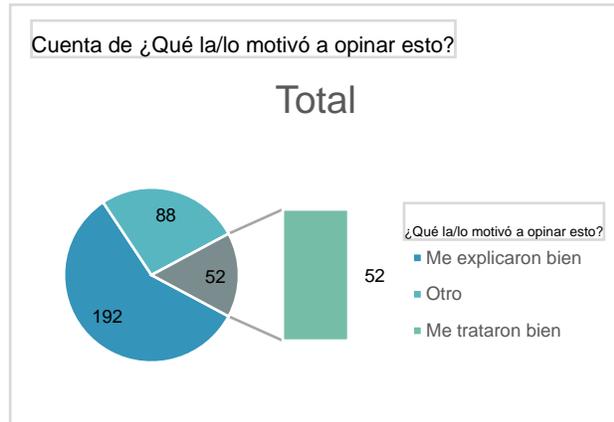


Gráfico 21. ¿Qué la motivo?/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 22. Inf de utilidad/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

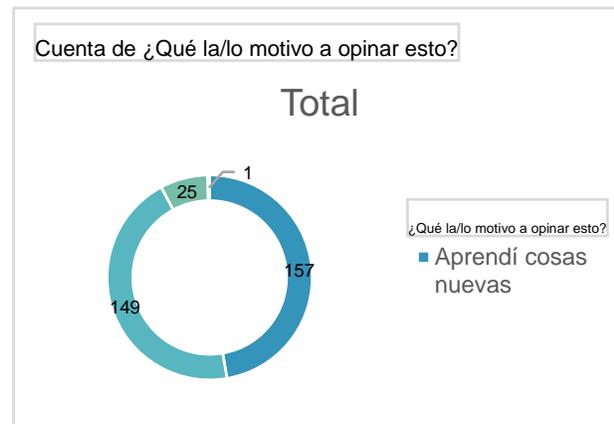


Gráfico 23. Qué la motivo/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

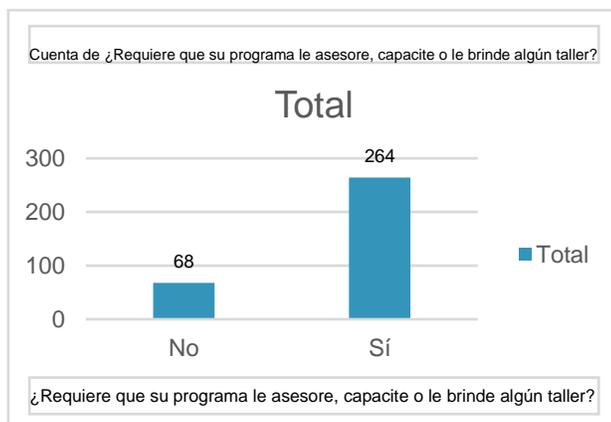


Gráfico 24. Asesoría/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

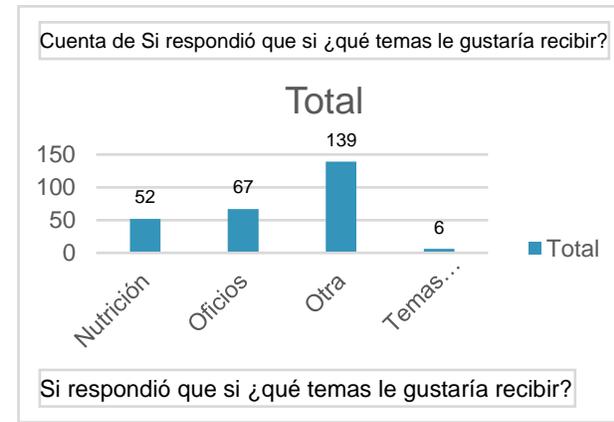
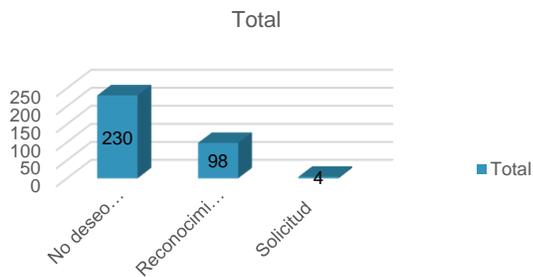


Gráfico 25. ¿Qué temas?/Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

IV. Reporte Ciudadano

Cuenta de A través de este formato, deseo presentar:



A través de este formato, deseo presentar:

Gráfico 26. Deseo presentar/Programa : "Mi patio productivo" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Cuenta con los datos del servidor público?



Gráfico 27. Datos serv pub./Programa : "Mi patio productivo"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de La servidora o servidor público es:

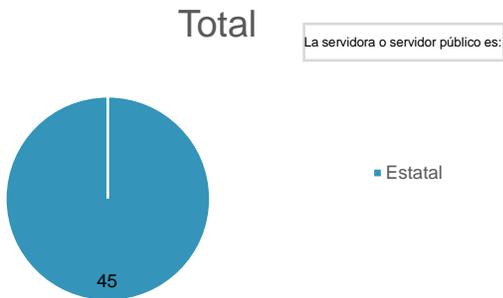
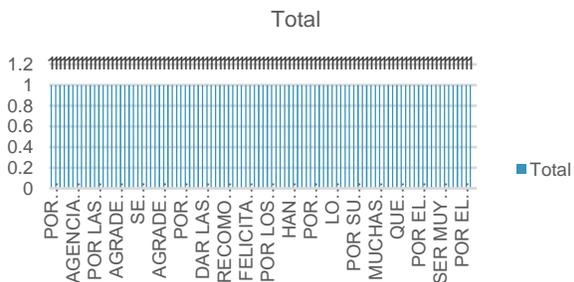


Gráfico 28. Nivel del Serv Pub./Programa : "Mi patio productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación



Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación

Gráfico 29. Motivo de solicitud/Programa : "Mi patio productivo" /Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

I. Información General

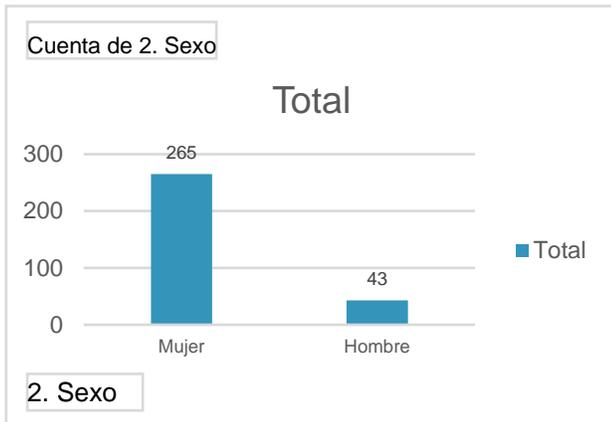


Gráfico 1. Sexo/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

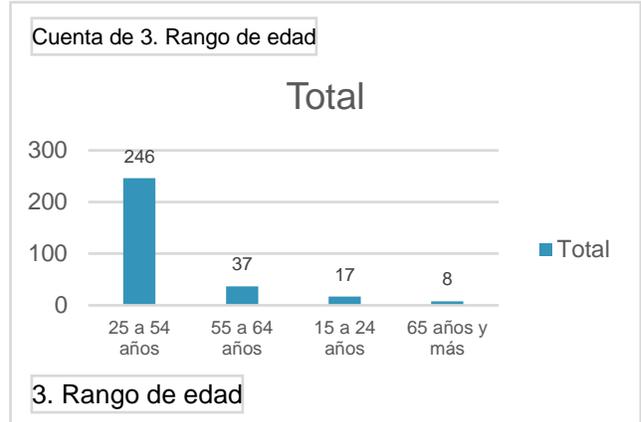


Gráfico 2. Rango de edad/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

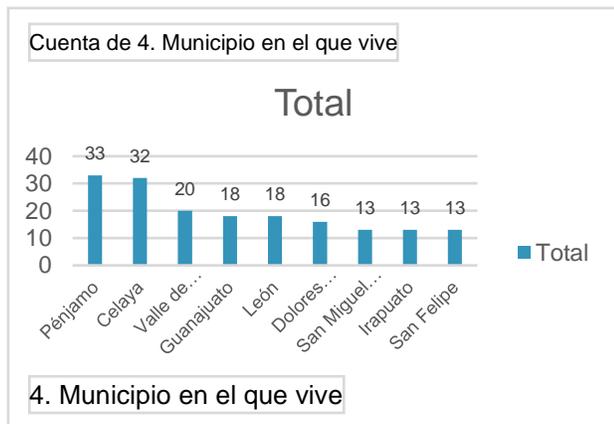


Gráfico 3. Mpio/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

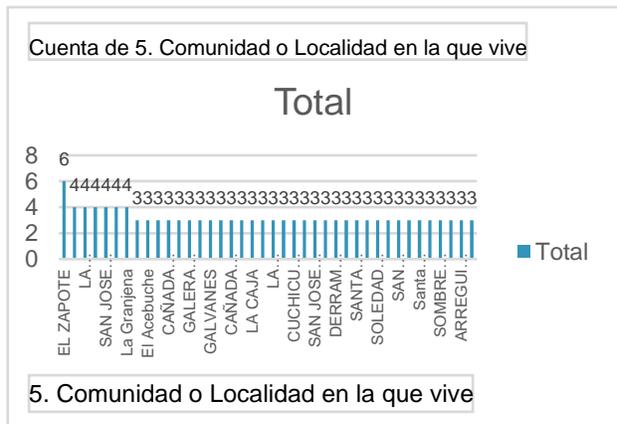


Gráfico 4. Comunidad/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

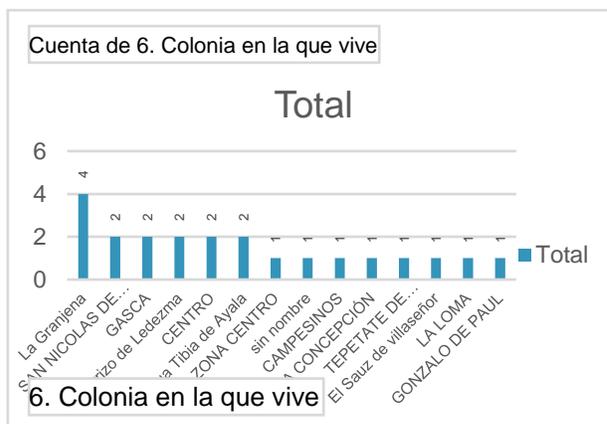


Gráfico 5. Colonia/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

II. Evaluación al Programa

Cuenta de ¿Cómo se enteró del programa?

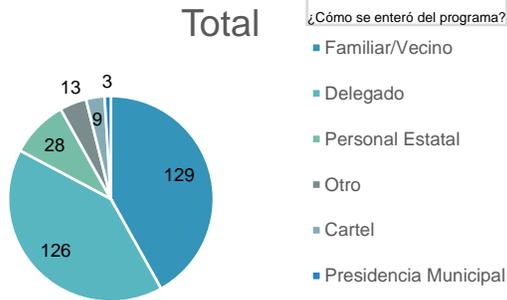
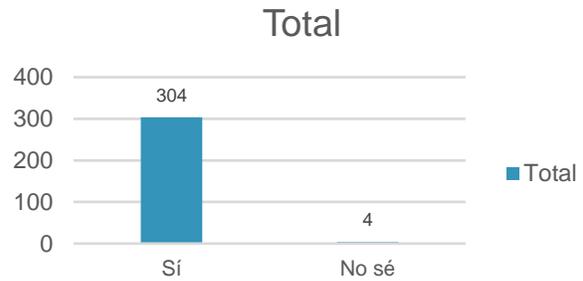


Gráfico 6. ¿Cómo se enteró?/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce el objetivo o propósito del programa?



¿Conoce el objetivo o propósito del programa?

Gráfico 7. Objetivo/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce sus derechos u obligaciones como beneficiaria o beneficiario del programa?



Gráfico 8. Derechos/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce las características de los beneficios o apoyos que otorga el programa?

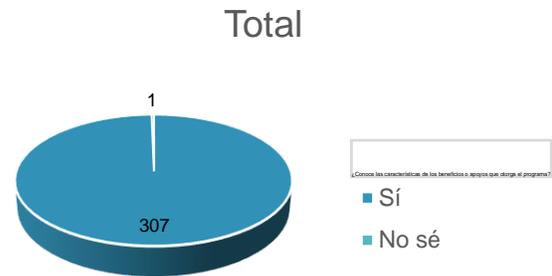


Gráfico 9. Características Programa : "Profesionalización Agropecuaria" Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Conoce los requisitos para ser beneficiaria o beneficiario del programa?

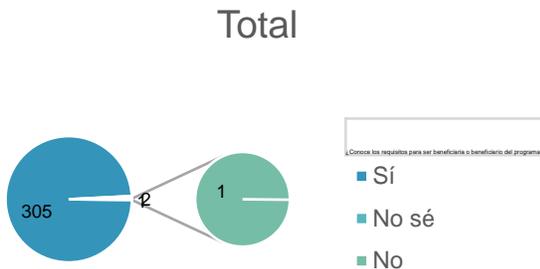


Gráfico 10. Requisitos/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Tuvo que pagar indebidamente para recibir su apoyo?



Gráfico 11. Tuvo que pagar/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Los responsables del programa la/lo atendieron de forma amable y respetuosa?

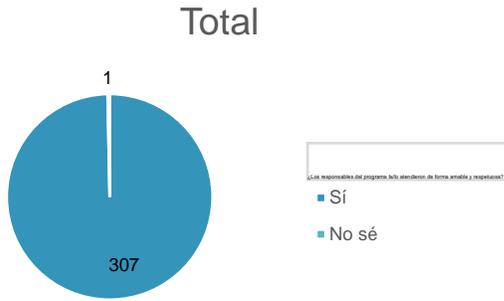


Gráfico 12. Responsables/Programa :
 "Profesionalización Agropecuaria"/Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Se le informó la fecha o fechas de entrega del bien o servicio?

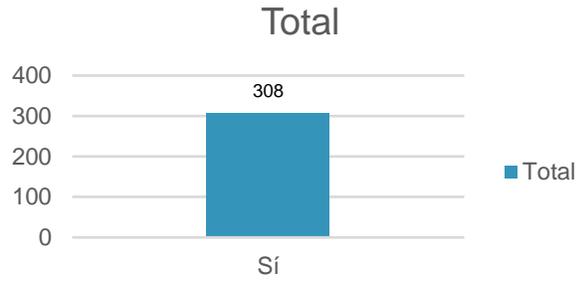
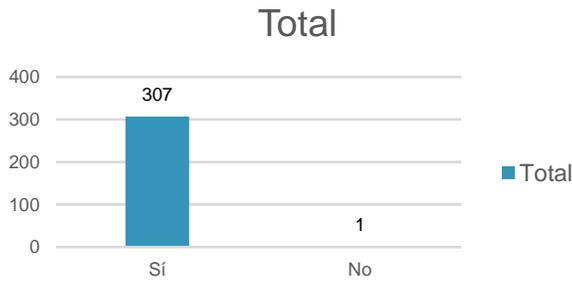


Gráfico 13. Fechas/Programa : "Profesionalización
 Agropecuaria"/Elaboró: Dirección de Participación
 Ciudadana

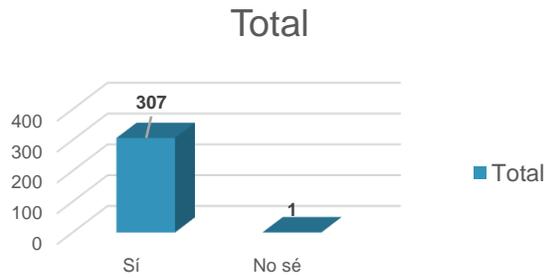
Cuenta de ¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?



¿El apoyo fue entregado de acuerdo a la fecha programada?

Gráfico 14. Apoyo entregado/Programa :
 "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?



¿El bien o servicio que recibió tiene las características que señala el programa?

Gráfico 15. Caraterísticas/Programa :
 "Profesionalización Agropecuaria"/Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Sabe dónde puede presentar una queja o denuncia para reportar alguna irregularidad en el programa?

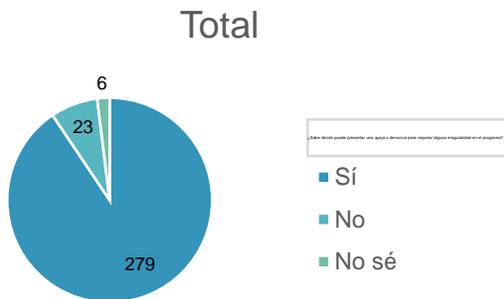


Gráfico 16. ¿Sabe donde presentar una
 queja?/Programa : "Profesionalización agropecuaria"/
 Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿El apoyo que recibe ha generado que esté en una mejor situación?

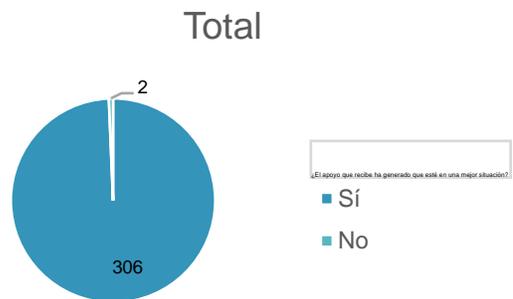
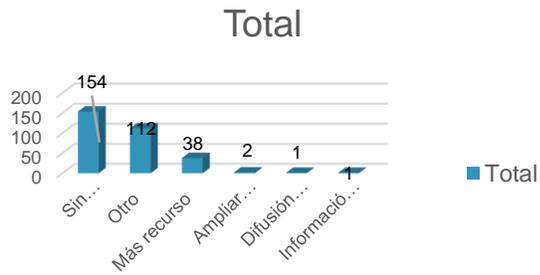


Gráfico 17. Mejorado su situación/Programa :
 "Profesionalización agropecuaria"/Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

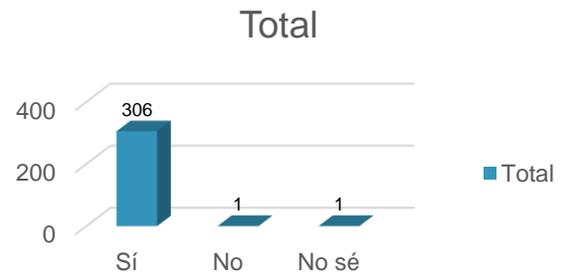
Cuenta de Clasificación de la sugerencia



Clasificación de la sugerencia

Gráfico 18. Sugerencia/Programa :
 "Profesionalización Agropecuaria" /Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?



¿Considera que el programa ha funcionado correctamente?

Gráfico 19. Mejorado su situación/Programa :
 "Profesionalización agropecuaria"/ Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

III. Capacitación en el Programa

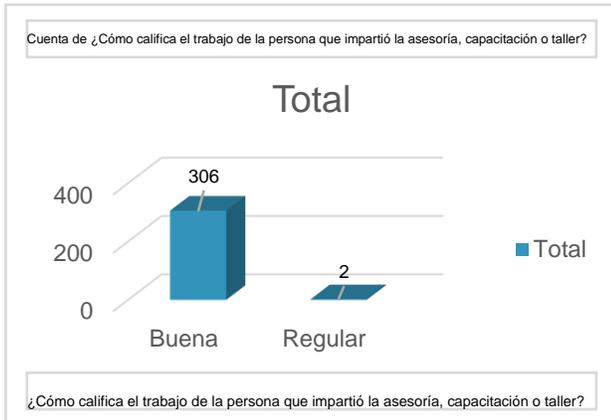


Gráfico 20. ¿Cómo califica el trabajo?/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

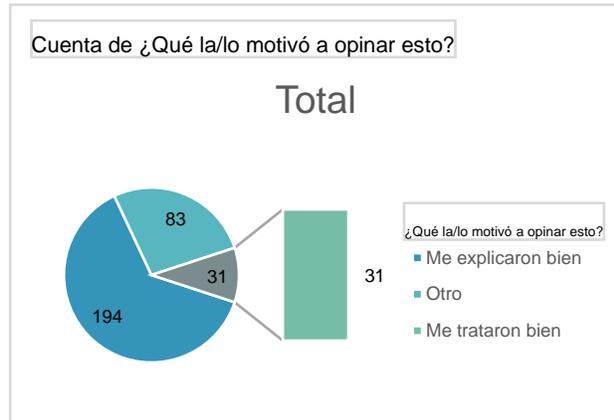


Gráfico 21. ¿Qué la motivo?/Programa : "Profesionalización Agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana



Gráfico 22. Inf de utilidad/Programa : "Profesionalización agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

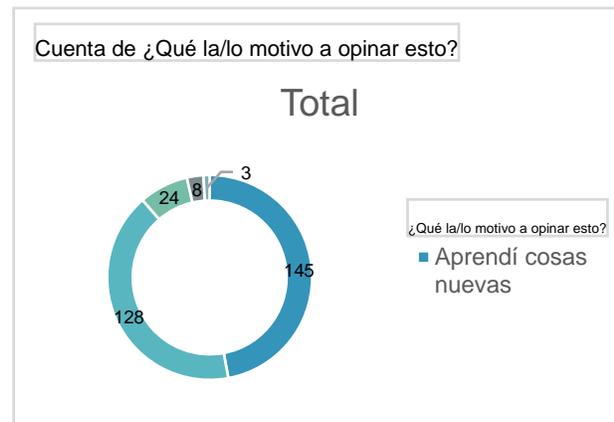


Gráfico 23. Qué la motivo/Programa : "Profesionalización agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

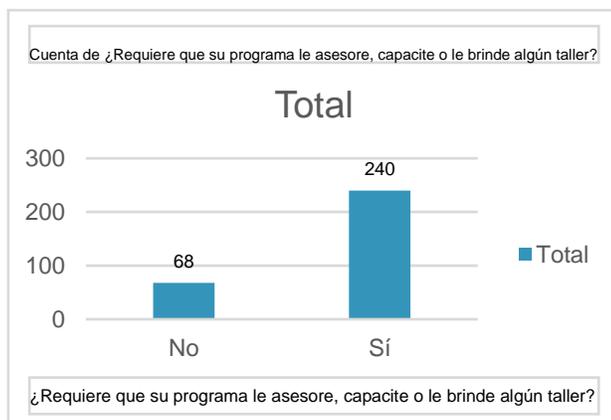


Gráfico 24. Asesoría/Programa : "Profesionalización agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

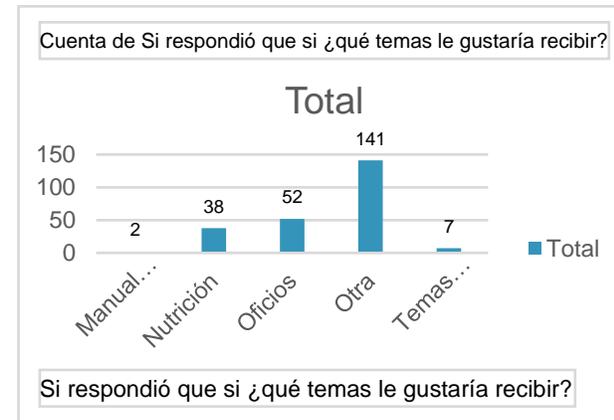
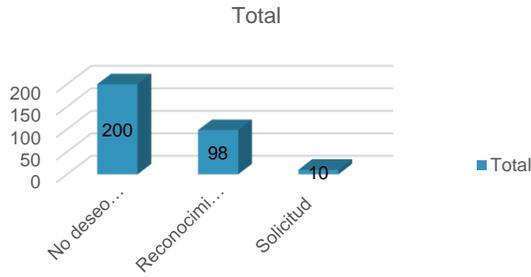


Gráfico 25. ¿Qué temas?/Programa : "Profesionalización agropecuaria"/ Elaboró: Dirección de Participación Ciudadana

IV. Reporte Ciudadano

Cuenta de A través de este formato, deseo presentar:



A través de este formato, deseo presentar:

Gráfico 26. Deseo presentar/Programa :
 "Profesionalización agropecuaria" Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de ¿Cuenta con los datos del servidor público?



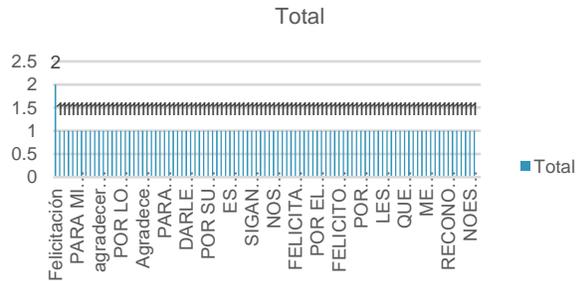
Gráfico 27. Datos serv pub./Programa :
 "Profesionalización agropecuaria" /Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de La servidora o servidor público es:



Gráfico 28. Nivel del Serv Pub./Programa :
 "Profesionalización agropecuaria" /Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

Cuenta de Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación



Díganos cuál es el motivo de su solicitud, queja, denuncia o felicitación

Gráfico 29. Motivo de solicitud/Programa :
 "Profesionalización agropecuaria" /Elaboró: Dirección
 de Participación Ciudadana

66	Generar y concentrar las evidencias de capacitación y difusión de la contraloría social (listados y fotografías), brindada a los beneficiarios, para ser entregadas a la STRC.	STRC									
----	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Las recomendaciones ciudadanas aquí mostradas son un extracto de lo que los beneficiarios comentan en las cédulas de evaluación; por este motivo, las sugerencias aquí plasmadas se realizan en lenguaje ciudadano.